

## LA ESPAÑA HEROICA

### Los patriotas de 1898

A pesar de las vicisitudes históricas por que atravesara nuestra nación en los últimos siglos, en que perdiera, con sus territorios de antigua soberanía, su prepotencia mundial y su grandeza no superada a allende los tiempos por ningún otro pueblo, es lo cierto que se mantiene vivo, inquebrantable, el temple heroico de la raza, que dió tantas figuras gloriosas, y se conserva intangible el prestigio de su impercedera leyenda de oro.

Padedimos, es cierto, en 1898 el tremendo infortunio de ver cómo desaparecían los restos de nuestro inmenso imperio colonial, aquellos dominios donde era fama que no se ponía nunca el Sol, y pasamos por el dolor, con huellas muy hondas todavía en las entrañas de nuestra nación atormentada, de tener que recluirnos en nuestro solar hispano, despidiéndonos de aquellas lejanas tierras que descubrieron nuestros audaces navegantes y dominaron las espaldas, tan invictas como audaces, de nuestros conquistadores.

Pusimos luto en el alma todos los españoles ante aquella desgracia, que venía a quebrantar tan seriamente nuestro viejo poderío y venía a cerrar los horizontes a nuestros sueños de grandeza.

Pero en medio de las tribulaciones de aquellos días dolorosos, la gloria de unos episodios heroicos, que se proyectaba para siempre en la Historia, como se habían proyectado tantos otros de la nuestra, llevó al alma nacional el alivio de la pena, y a nuestro orgullo la confianza de que no se había interrumpido la leyenda de nuestros prestigios, aunque se hubiese cambiado el curso de nuestros destinos. En efecto, nuestros marinos, lo mismo en las aguas de Cavite que en la bahía de Santiago de Cuba, supieron luchar con valentía y sucumbir con honor frente a un enemigo muy superior y que supo rendir a nuestros héroes el tributo debido a la grandeza de espíritu de nuestra raza y al valor indomable de nuestros hombres de guerra.

Aquellos combates, en tan desiguales condiciones librados, representan para España una ejecutoria de nobleza que unir a su glorioso abolengo.

También en Trafalgar la suerte nos fué adversa. Pero los marinos que en ella lucharon merecen a la posteridad tanta reverencia como Nelson vencedor.

Y es que los españoles, incluso en el infortunio, sabemos, con el heroísmo derrotado sin tasa, dignificarlo y enaltecerlo. Rocroi es un claro ejemplo que nos lega el pasado.

—¿Cuántos erais?  
—Contad los muertos!  
El homenaje a los marinos que se batieron con tan magnífica bizarría y con tan trágica abnegación, lo mismo en Santiago de Cuba que en Cavite, es una reivindicación obligada y una justicia debida. Al honrarlos, España se honra a sí misma.

## DE LA VIEJA ESCENA

### Una comedia de un Príncipe

El Teatro Español cuenta en su historia autores dramáticos que fueron Reyes, como Felipe IV, y no pocos que usaron títulos nobiliarios, entre ellos algún Príncipe, perteneciente a la casa ilustre de los Borjas.

Nos referimos a D. Francisco de Borja y Aragón, conde de Mayalde y de Simari, nieto de San Francisco de Borja, duque de Gandía.

Fué hijo segundo del conde D. Juan de Borja y Ficallo, valenciano, y de su esposa segunda, doña Francisca de Aragón y Barrolo.

Se le considera nacido en Madrid, allá por los años de 1581 a 1582.

Tuvo buen maestro de Poesía y Letras humanas, pues le dió lecciones el famoso recitor de Villahermosa, D. Bartolomé L. Argensola.

Era niño, pues es fácil que sólo tuviese siete años, cuando se le otorgó el hábito de Montesa, y a poco, por muerte de su primo hermano, la encomienda mayor de la Orden, que poseyó hasta 1602, en que solicitó y se le otorgó pasar a la de Santiago, donde figuró como comendador de Azuaga.

Sólo contaba veintidós años, cuando casó con doña Ana de Borja, Princesa de Esquilache y condesa de Simari, su prima, de la cual tuvo un hijo varón, que falleció joven, y dos hijas: una, doña María, que se casó con su tío D. Fernando, hermano del Príncipe, en 1623; y otra, doña Francisca, nacida en 1611, y que por su matrimonio fué marquesa de Lacone.

En 1614, el Príncipe de Esquilache fué nombrado Virrey y capitán general del Perú, llegando a Lima el 18 de diciembre de 1615, gobernando con justicia y granjeándose amistades y respetos.

Al saber, en 31 de diciembre de 1621, la

muerte de Felipe III, sin esperar sucesor embarcó para la Península, no siendo de los aduladores del conde duque.

Algunas temporadas las pasó en Valencia; pero por lo regular habitaba en Madrid, en una casa sobre el pretil de Palacio, que llamaron la casa de Rebeque.

En 1628 aparece el reconocimiento del cuerpo del Beato Simón de Rojas, y en febrero de 1637 dirigió, con el almirante Enriquez de Cabrera, la mascarada que se celebró con motivo de elegir a Fernando III Rey de romanos.

Tuvo la desgracia de perder a su esposa en 1644, en Madrid, y se la sepultó en el Colegio de la Compañía de Jesús.

Desde entonces siempre se le vió triste, procurando los sitios retirados para sus paseos, dando pretextos para no concurrir a los actos de corte y alejándose de sus amistades.

Se sintió enfermo, y no dominando sus

ataques, falleció en Madrid en 26 de octubre de 1658.

Hizo testamento ante Juan Izquierdo, y ordenó se le enterrara al lado de su mujer, en la bóveda de los Borjas, que estaba en la capilla de San Ignacio, en el Colegio Imperial.

Poeta inspirado, legó varios libros de mérito, sobresaliendo el poema heroico «Nápoles recuperada», dedicado a Felipe IV, y que se imprimió en Zaragoza en 1651.

De sus obras en verso hay ediciones de Madrid y Amberes (1639 y 1654).

Hemos dejado para final el estimar al Príncipe de Esquilache como escritor dramático.

Las noticias que poseemos se refieren especialmente a una comedia que se escribió, o al menos se representó, con motivo de las grandes fiestas celebradas en Palacio, al jurar en Cortes el Príncipe D. Baltasar Carlos.

Esto ocurría en 1632.

Las funciones las organizó el aya del Príncipe Baltasar, condesa duquesa de Olivares.

En la relación que del acto escribió el secretario de Su Majestad, D. Antonio Hurtado de Mendoza, dice:

«Representáronse tres comedias: la primera (ya no hay mayor alabanza) «del Príncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja», cuya grandeza, no sólo quedó en la sangre, sino pasó al ingenio y a las demás partes y virtudes en que es tan aventajado.»

La obra pertenecía al género de comedias llamado de capa y espada.

Parece que gustó bastante. Del Príncipe se conserva en Lima un retrato, que se reprodujo por López Sedano.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

**Véase en octava plana Informaciones de interés general**

## LOS HEROES DE CAVITE Y SANTIAGO

# El monumento de Cartagena ha sido levantado merced a una iniciativa de "La Correspondencia de España,"

## Detalles del acto de mañana

Mañana será inaugurado en Cartagena el monumento levantado en honor de los héroicos marinos españoles que combatieron en Cavite y Santiago de Cuba. La glorificación de aquellos buenos españoles se debe a una iniciativa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. En efecto, el 3 de febrero de 1919 apareció en nuestro diario un artículo de don Francisco Anaya Ruiz, abogando por que se rindiere a nuestros héroes de 1898 el homenaje a que tenían derecho por su heroísmo y sacrificio.

Creemos oportuno reproducir hoy dicho artículo, que tan decisiva influencia tuvo en la organización del homenaje que España va a rendir a los héroicos marinos de las escuadras de Montojo y Cervera, y a los militares que se batieron en el Caney, Lomas de San Juan y otros puntos, en el último gesto que la nación hizo en defensa de sus arrebatadas colonias.

El artículo del Sr. Anaya Ruiz dice así:

### LOS HEROES DE SANTIAGO Y CAVITE

#### La Patria debe glorificarlos

Almirante Cervera al ministro de Marina:

Cabo Verde, 22 abril 1898.

«Suplico a V. E. que me permita insistir en lo desastrosos que con ceptuo las consecuencias de nuestro viaje a América para el porvenir de la patria. Así opinan todos estos hombres de honor...»

Hora era va de que el Mundo rindiere el tributo debido de justicia a nuestros marinos que el funesto año de 1898 dieron el 1.º de mayo en aguas de Cavite, y el 3 de julio en las de Santiago de Cuba, pruebas fehacientes de la mayor abnegación, de incomparable heroísmo y de sublime amor patrio.

Ha sido preciso que transcurriesen cuatro lustros desde que aquellas insólitas proezas se realizaron y que el orbe civilizado sufriese los horrores de una guerra terrible para que los elogios de los extraños a la brava conducta de las tripulaciones de Cervera y Montojo se exteriorizaran en forma entusiasta y efusiva.

¿Qué ha ocurrido para que en estos momentos de liquidación de la más grande lucha de los siglos se hayan acordado los triunfadores del soberbio ejemplo de sacrificio dado en una contienda anterior por los marinos españoles? Pues ha ocurrido que, al ponerse en parangón el fin honorablemente trágico de la escuadra española con el humillante y oscuro de la flota alemana, ha reivindicado aquél todo el alto significado moral que tuvo.

Los que fuera y dentro de España calificaron de locuras quijotescas los actos de entablar combate barcos de madera o malamente protegidos y dotados de arcaica artillería con otros que les aventajaban muchísimo en número, corazas, cañones y circunstancias estratégicas; los que tacharon de ridículo e inútil semejante proceder, ven-ahora con resplandeciente cla-

ridad cuán injustos y equivocados estuvieron en sus apreciaciones. Aquellos intrépidos marinos, en unión de los valerosos combatientes de El Caney, Las Lomas de San Juan y Manila, hicieron a España un servicio impagable cumpliendo tan gallardamente con su deber; dejaron su honor a salvo y sin mancha. La Historia podrá decir que España padeció una plaga de políticos que cometieron enormes desaciertos en sus colonias; pero habrá de reconocer que hasta el instante mismo de perderlas por completo, no escatimó la sangre de sus hijos, para mostrar a la Humanidad que la generación del 98 era digna sucesora, tenía idéntico temple de alma, igual fortaleza de espíritu que aquella inolvidable generación de navegantes, guerreros cristianizantes y legisladores que «con su esfuerzo, saber y virtud», conquistaron e incorporaron a la vida civilizada los vastos territorios de América y de considerable extensión de Oceanía. La Historia mencionará con respeto y admiración el nombre español, que se mantuvo inmaculado, libre del vilipendio y del oprobio merced a la energía immanente y a la nobleza nativa de la raza, la cual fué siempre inmensamente superior a sus gobernantes.

Pues bien: ya que en el Extranjero, y muy especialmente en los Estados Unidos—donde se nota en la actualidad una corriente de franca simpatía hacia nuestro país que debiera pronto cristalizar en estrecha cordialidad entre ambas naciones—, se ha hecho resaltar en estos días el invitado comportamiento de los marinos hispanos en Santiago de Cuba y en Cavite, ¿no se cree que es llegada la oportunidad de perpetuar de algún modo tangible la memoria de los españoles que combatieron espertamente en dichas batallas navales?

Aquellos mártires, víctimas propiciatorias de la imprevisión, de la incuria y de la ineptitud gubernamentales, no fueron culpables del resultado desastroso de tales hechos de armas. Ellos sabían lo necesario para batirse. Que no les faltó corazón, bien elocuentemente lo demostraron. Cayeron, sin embargo, de lo que no dependía de ellos: de elementos proporcionados para la lucha. (¡Triste sino del milite español, que siempre hubo de emprender sus campañas con la consabida escasez de recursos y pertrechos!) Algunos de los ilustres jefes de la escuadra señalaron con suficiente antelación el peligro que se cernía sobre España y expusieron también los remedios para prevenir la infausta y fatal eventualidad. No se hizo caso de sus advertencias y, cuando se confirmaron sus predicciones, envióseles a pelear en manifiestas condiciones de inferioridad en buques deficientes y armados con piezas defectuosas, muchas de las cuales hubieron de dispararlas por primera vez en las citadas batallas.

A pesar de todo, ellos obedecieron ciegamente; marcharon resueltos y presentaron el pecho al formidable enemigo que tiró sobre ellos con la impunidad absoluta que se dispara contra una balliza en el tiro al blanco. Mas no pararon aquí sus hazañas; sino que, abrasados por los incendios, destrozadas las piezas, con la muerte y el

estrago en derredor y acribillados a cañonazos los cascos de los barcos, no embarcaron a éstos los supervivientes, ni los abandonaron, hasta que no tuvieron la certeza de que no podrían ser sacados a flote y servir de trofeo al adversario. Y aun muchos prefirieron hundirse con sus naves al fondo del mar.

Ellos, por tanto, cumplieron colmadamente su deber para con la patria. ¿No será, pues, lógico y justo que la patria cumpla también el suyo para con ellos, glorificando su recuerdo en alguno de los puertos españoles de donde partieron con sus débiles escuadras, para que las futuras generaciones, al pasar ante los mármoles y bronces que simbolizan aquellas insuperables sacrificios, les dediquen una jaculatoria, unas palabras de veneración, y no puedan quedar olvidados jamás?

En la época presente, en que los hombres se agitan ardorosos por instaurar en el Mundo el imperio de ideas y pautas más equitativas y niveladoras, no puede desdeñarse al patriotismo como fuente copiosa de fuerzas—según nos ha enseñado la guerra—, como palanca refrenadora de exaltaciones bolcheviquistas, como vivo y poderoso acicate para lograr en el porvenir una España mejor, próspera, grandiosa.

Por eso cabe abrigar la esperanza de que el proyecto esbozado en estas líneas—que desde este instante lo impulsamos para que entre en vías de ejecución—tendrá la ferviente acogida y apoyo generoso de todos los buenos patriotas, porque sabido es cuánto vigoriza el ánimo y estimula el propio afán el rendir culto a los héroes. Y los gloriosos marinos de Santiago de Cuba y de Cavite, que tanto bien ofrendaron en aras de la patria con sus incomparables rasgos de disciplina «consciente» y temerario arrojo, harto merecieron un homenaje que les haga vivir eternamente en la memoria de cuantos se enorgullecen de ser verdaderos españoles.

FRANCISCO ANAYA RUIZ

### Salida de Sus Majestades para Cartagena

A la hora anunciada salieron anoche para Cartagena, en tren especial, SS. MM. y el Presidente del Directorio.

En el tren real y formando parte del séquito real, iban los marqueses de la Torre-cilla y Bendaña, duquesa de San Carlos, capitán general de la Armada Sr. Fernández de la Puente y general Sr. Rodríguez Mourel.

Además del personal palatino, iban, en calidad de ayudantes, respectivamente, del Rey y del general Primo de Rivera, el capitán de fragata Sr. Jáudenes y el teniente coronel Sr. Ibáñez.

Acudieron a la estación a despedir a los augustos viajeros la Reina Doña María Cristina. Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, la Infanta doña Paz y los Infantes D. Luis y D. Fernando de Baviera; el contraalmirante Sr. Magaz, en nombre del Directorio; el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi- ni, y el patriarca de las Indias, doctor Alcolea; los generales Bermúdez de Castro y Martínez Anido; el capitán general de la primera región, Sr. Muñoz Cobo, y el gobernador militar, señor duque de Tetuán; el ge-

neral Biondi, del Estado Mayor Central; el encargado del despacho del ministerio de Hacienda, Sr. Illana; el alcalde, Sr. Alcocer; y el presidente de la Diputación, Sr. Salcedo; el director general de Orden público, señor Arlegui; el auditor de la Armada señor Espejo y capitanes Sres. Cervera, Silva y Montero; el coronel jefe del regimiento del Rey, D. Carlos Guerra; el teniente vicario de la primera región, Sr. Salgado, y el fiscal del Vicariato, Sr. Valdeparres; el duque de Bivona, el marqués de Hoyos, el doctor don Florestán Aguilar, D. Eduardo Estelat y numerosas Comisiones navales y militares.

A las nueve menos veinte llegaron los Reyes. El Monarca, que vestía uniforme de capitán general de la Armada, revistó, acompañado por el coronel jefe del regimiento del Rey, D. Carlos Guerra, una compañía del expresado Cuerpo, con bandera y música, que, al mando del capitán Sr. Tapia, rindió honores al Soberano. Don Alfonso subió, después de despedirse de la Real Familia, al vagón regio, donde ya le esperaba su augusta esposa. El Presidente del Directorio militar entró acto seguido en el vagón contiguo.

El tren retrasó la salida cinco minutos para dar tiempo a que el correo de Alicante, que le precede, llegara a la estación de Villaverde.

### EL TREN REAL

Formaban el tren real que conduce a Sus Majestades a Cartagena un furgón de cabina, con aparatos telegráficos y telefónicos portátiles, que aseguran comunicación, mediante cables de contacto, en cualquier momento; un coche dormitorio, separado, para los efectos de este viaje, del tren real, instalado al servicio de Sus Majestades en la estación del Norte; un vagón cama de la Compañía Internacional; dos coches butacas de la Compañía de M. Z. A. y coches salones de la misma Compañía.

El vagón regio, construido, como las demás piezas del tren regio, en Valladolid, al cumplir el Rey la mayoría de edad, consta de los dormitorios de Sus Majestades, dos literas de servicio y un salón fumador. Es de madera de limón, artísticamente decorado de blanco en su interior. El exterior es azul. A un extremo y a otro, pintada en tamaño natural, tiene la corona, y al centro, en tamaño mayor, el escudo de España.

En el tren marchó también anoche, según es costumbre, un ingeniero de la división de Ferrocarriles, que tiene a su cargo inspeccionar el cuadro de marchas.

### Desde Cartagena

#### ENORME GENTIO.—SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS.—PARA RECIBIR A SUS MAJESTADES

Cartagena, 8.—Las fiestas que han de celebrarse hoy y mañana, con ocasión del homenaje a los héroes de Santiago de Cuba y Cavite y de la visita de SS. MM. los Reyes, han atraído ya a esta ciudad a un enorme gentío, reinando en toda la población extraordinaria animación.

Los trenes llegan atestados de forasteros, procedentes, con especialidad, de los pueblos inmediatos, y es tal la afluencia de viajeros, que todos los hoteles están completamente llenos, constituyendo el alojamiento un problema punto menos que imposible de resolver.

Están ultimándose con gran actividad los preparativos para la iluminación en todos los edificios oficiales y públicos y en muchas casas particulares.

Alrededor del Arsenal y en torno al monumento de los héroes se han levantado numerosos gallardetes con banderas y guirnaldas, y los jardineros están dando los últimos toques de arreglo a los jardines que rodean al referido monumento.

Hállanse fondeados en este puerto los acorazados «Alfonso XIII», el «Jaime I», el crucero «Extremadura» y los torpederos «Villamil», «Cadarso» y «Número 17»; amén de otros varios.

Ha llegado ya el vicealmirante Sr. Eulate que, como se recordará, mandaba el crucero «Vizcaya» en el combate de Santiago, y es el único superviviente de los jefes que tomaron parte en aquella acción naval.

Presidirá el Sr. Eulate la Comisión de supervivientes de dicho combate que asistirá a todos los festejos.

En la función de gala que se celebrará hoy jueves se representarán las siguientes obras: «La viejecita», «Las musas latinas» y «La albacana».

Han llegado algunos diestros de los que han de tomar parte en la corrida regia.

En el concierto que dará hoy la banda del regimiento de Cartagena, se estrenará un tango aristocrático, titulado «Alfonso», y dedicado a S. M. el Rey por el compositor chileno Sr. Osmañ Freije.

Llegó el gobernador; regresará a Murcia para esperar a los Soberanos en los límites de la provincia y acompañarles luego desde allí hasta esta ciudad.

Es esperado el capitán general de Valencia.

El tren especial que conduce a Sus Majestades llegará a Cartagena a las diez y cuarto de la mañana.

Se ha acordado que las tropas no cubran la carrera.

En la estación rendirá honores una compañía con bandera y música.

Sus Majestades y comitiva se trasladarán directamente de la estación a la iglesia de la Caridad, donde se cantará un Te Deum.

LA INICIATIVA FUE DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Cartagena, 8.—El enviado especial de la Agencia Fabra ha hablado con varios de los miembros de la Comisión respecto a la forma en que se ha de celebrar la conmemoración de este homenaje nacional a los marinos españoles de las escuadras que combatieron en Santiago de Cuba y Cavite en el año 1898.

La iniciativa fue lanzada en febrero de 1919 por el Sr. Anaya en un artículo publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el título de «Los héroes de Santiago y Cavite». La patria debe glorificarlos, artículo que fue reproducido por otros periódicos de la corte y que dio origen a una reunión celebrada en el Casino Militar.

En esa reunión, tras de hablarse de los motivos que se adujeron por los Estados Unidos para declarar la guerra a España, del triste episodio del «Maine» y de la patriótica actuación de nuestras fuerzas de tierra, recordándose la gloria alcanzada por los marinos de las escuadras de Cervera y Montojo, reconocida y proclamada por todos los buenos españoles y el Mundo entero, incluso por la Prensa norteamericana a raíz mismo de la realización de las proezas de 1898, y a pesar de la desorientación de parte del espíritu público nacional, que, aviesamente informado, señalaba a aquéllos como responsables de la derrota.

La ofrenda inestimable de vidas que esos marinos hicieron en aguas de Santiago de Cuba y en Cavite era digna de un homenaje nacional, y entendiéndose así en la reunión del Casino Militar, quedó aceptada la iniciativa del Sr. Anaya y se nombró una Comisión organizadora, que con ligeras variantes en su composición por ausencias o fallecimientos es la misma que ha llevado a cabo todos los trabajos preparatorios del acto inaugural de mañana.

La Comisión, a poco de constituirse, fué recibida en audiencia por S. M. el Rey, quien acogiendo con gran calor la idea, en unión de S. M. la Reina, encabezó la suscripción abierta al efecto con un donativo de cinco mil pesetas.

El Ejército y la Marina respondieron noblemente a la circular que a los pocos días se les dirigió, y lo mismo hicieron, contribuyendo de una manera eficaz a la suscripción, la colonia española de Filipinas y núcleos importantes de Yucatán (Méjico), Buenos Aires, Montevideo, y especialmente Cuba, donde cincuenta socios del Casino Español de Sagua la Grande recabaron el honor de iniciar allí la lista de donantes y de trabajar por el mayor éxito de la recaudación.

En Madrid se celebró también con excelentes resultados un festival en Price, al que asistió la Familia Real.

El año 1920 pudo ya contratarse con el escultor D. Julio González Pola la construcción del monumento; y como se habla tomado el acuerdo de que éste se elevase en una de las tres ciudades departamentales españolas, decidiose al fin por mayoría de votos, y después de reuniones celebradas en Cádiz y Cartagena, que fuera aquí donde se perpetuase la gloria de los marinos de Santiago y Cavite.

El alcalde de Cartagena entregó, en nombre de la ciudad, 25.000 pesetas, y la Junta de obras del puerto ofreció toda clase de facilidades para la ejecución del monumento.

Cádiz y Ferrol insistieron, sin embargo, con nobles gestos en glorificar de alguna manera a los héroes de Cervera y Montojo, y se acordó en vista de ello que si de la suscripción abierta resultaba algún sobrante se destinara éste a la celebración de algunos actos conmemorativos en las citadas poblaciones.

LA COMISION ORGANIZADORA

La Comisión que ha organizado el homenaje nacional de Cartagena está compuesta de la siguiente forma: Presidente, D. Rafael Altamira; vicepresidentes, el ex subsecretario de la Presidencia, D. Salvador Canals, y el ayudante de S. M. el Rey, oficial de la Armada, D. José Jaudenes; tesorero, marqués de Somoza; vocales: D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Diego Tortosa, don Juan Mateo, D. Leopoldo López de Saa, don Aurelio Matilla, capitán de fragata D. Enrique Rodríguez de Mesa, y el comandante de Infantería D. César T. Martínez, secretario general, capitán de Infantería D. Francisco Anaya Ruiz, y vicesecretario, D. José Cousiño Quiroga.

EL MONUMENTO

Cartagena, 8.—El monumento que será inaugurado por Sus Majestades los Reyes mañana viernes, se ha construido en una de las explanadas del muelle, en la parte delantera del edificio del Ayuntamiento y desembocadura de la calle principal y frente a la entrada del puerto. Es obra del escultor señor González Pola y consiste en una alta columna de cuatro lados que, recordando los obeliscos, se levanta sobre un cuerpo rodando de una a modo de escalinata.

En el frente y en el lado opuesto hay sobre las losas de la base grupos alegóricos.

Uno de ellos representa la Patria guiando, en serena actitud, a dos bravos marinos, sus hijos, dispuestos al sacrificio por ella. En el grupo del lado opuesto se ve a un soldado que se apresta a la defensa de un cañón; otros dos servidores yacen ya muertos, uno en el suelo y otro con el cuerpo tendido sobre el cañón. En los lados de los grupos alegóricos el monumento termina en dos pequeños faros.

En los otros dos lados hay, a la altura de la base, bajorrelieves, y a nivel superior al de los grupos, figuras simbólicas sosteniendo coronas en las manos.

En uno de sus frentes el monumento ostenta la correspondiente inscripción.

El monumento está terminado desde fines del mes de agosto, habiendo sido laboriosa su cimentación, dado el sitio en que se verificaron las obras. La Comisión organizadora, presidida por uno de sus vicepresidentes, el Sr. Canals, lo recibió el 5 de septiembre y desde entonces hasta ahora ha permanecido bajo la custodia del Ayuntamiento

ALOCUCION DEL ALCALDE DE CARTAGENA

El alcalde de Cartagena ha publicado la siguiente alocución:

«Cartageneros: El jueves 8 llegarán los Reyes a Cartagena con objeto de rendir el merecido homenaje a los que en Santiago de Cuba y Cavite escribieron con abnegación y heroísmo una gloriosa página.

Ha tenido Cartagena la fortuna y el inmenso honor de ser elegida para la erección del monumento a los héroes de las escuadras de Cervera y Montojo, y este pueblo, siempre hidalgo y noble, sabrá en esta ocasión asociarse al homenaje, contribuyendo con su presencia al mayor esplendor de los actos que han de celebrarse.

Y si en todas las ocasiones el pueblo de Cartagena ha recibido al Rey con gran respeto y cariño, en ésta, que acompaña al Monarca su augusta esposa, que por primera vez visita nuestra ciudad, es de esperar que los cartageneros reciban a los Reyes con el entusiasmo debido a las augustas personas y al motivo que los trae a Cartagena.»

HAN COMENZADO LOS FESTEJOS

Cartagena, 8.—Durante las primeras horas de la noche, varias bandas militares dieron conciertos en diversos sitios de la población y se han quemado tracas en la plaza de Santa Catalina y en el muelle.

Las calles se encuentran animadísimas, especialmente la de Isaac Peral. Han llegado los Sres. Altamira, Canals y demás miembros de la Comisión organizadora del homenaje, que no lo habían hecho todavía. El Sr. Altamira se hospeda en casa del alcalde.

Se sabe que, después de cantarse el Te Deum, y antes de dirigirse al acorazado «Jaime I», los Soberanos irán en automóvil al Hospital Militar, visitándolo detenidamente.

El cónsul del Perú representará en el homenaje al contraalmirante Garezon, que no ha podido venir de Niza, donde se encuentra actualmente.

Tampoco podrá venir el comandante Zárate, que había sido invitado especialmente por el Municipio de Cartagena.

La Comisión sevillana y la marquesa del Ter depositarán el próximo viernes una corona en el monumento, haciendo entrega de un pergamino conmemorativo.

Se trata de conseguir que S. M. el Rey y dicha Comisión asistan el citado día a la inauguración de la Biblioteca del soldado, acto que tendrá lugar en el cuartel donde se aloja el 33.º regimiento de línea.

UNA CARTA DE MAURA Y OTRA DEL MARQUES DE COMILLAS

Cartagena, 8.—El presidente de la Comisión organizadora, Sr. Altamira, ha recibido una carta de D. Antonio Maura excusándose de asistir. «Me honra mucho—dice el ilustre hombre público—la invitación para esa ofrenda nacional, debida a quienes hicieron culminar en días aciagos el inextinguible destello de las virtudes más heroicas. Deberes inexcusables me retienen en Madrid; pero estará al lado de ustedes mi espíritu en ese día solemne, con cordial reverencia postrado ante el recuerdo de la legión gloriosa sacrificada en aras de la patria.»

El marqués de Comillas ha enviado también al Sr. Altamira la siguiente carta: «Siento mucho que mi estado de salud me impida tener el gusto de asistir a la inauguración; pero delego en el agente de la Compañía Transatlántica, D. Francisco Bosch Montaner, pues en modo alguno quisiera que la Compañía que me honro en presidir careciera de representación en la ceremonia solemne, a que de todo corazón se asocia, rindiendo el tributo de su admiración a las glorias de nuestra Marina de guerra, que considera como propias, siendo su más patriótico anhelo compartirlas siempre.»

La Constructora Naval estará también representada en el homenaje por su presidente, conde de Zubiria, y su director, Sr. Navarrete.

REPRESENTACION DE LOS SUPERVIVIENTES

La representación de los supervivientes de Santiago y Cavite (jefes, oficiales y marineros), será muy numerosa, pues hace días se dió orden circular a fin de que pudieran venir a Cartagena todos cuantos quisieran hacerlo, en comisión indemnizable. Muchos han llegado ya aquí.

Llegada de Sus Majestades a Cartagena

INFORMES OFICIALES

En el negociado de informaciones de la Presidencia no se facilitó a medio día más noticia que la de haber llegado sin novedad los Reyes a Cartagena, siendo aclamados a su llegada a ésta localidad, como a su paso por la estación de Murcia.

Distinción merecida a Pedro Antonio Baquerizo

El Gobierno belga ha concedido la condecoración de caballero de la Orden de la Corona de Bélgica a nuestro querido compañero Pedro Antonio Baquerizo.

Esta honrosa distinción ha sido otorgada como merecida recompensa por la brillante labor que, representando a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la visita del Rey de España a Bruselas, realizó el insigne cronista.

Al felicitar cordialmente a Pedro Antonio Baquerizo por la señalada distinción que acaba de recibir, nos congratulamos de ella, porque significa un nuevo reconocimiento de los positivos méritos del celebrado periodista.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA

De la casa Brien y C.º-Probad. s. Inmejorables

LA SITUACION EN ALEMANIA

Se proclama la autonomía del Palatinado

El ministro francés de la Guerra llega a Dusseldorf.—Rollini-Jacquemyns declara que es imposible entrar en negociaciones con el Gobierno renano

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Los microorganismos

Los nacionalistas de las pequeñas patrias nos aseguran que con éstas se acabará el imperialismo y, por lo tanto, las gigantescas luchas entre los pueblos, su natural secuela. Nos profetizan, pues, una era de ventura para la Humanidad. Desgraciadamente, éste es un sofisma. Para que fuera factible esa ideal armonía, tendría que darse una igualdad que cada vez se nos hace menos concebible. Igualdad de superficie, de condiciones físicas, de aptitudes raciales. Como esto no puede ser habrá siempre un afán de deprecación por parte de los hombres, un espíritu adquisitivo, que es al fin elemento de progreso, y además los territorios no se sustraen nunca a la ley de atracción ejercida por las grandes masas sobre las más pequeñas. Por ese camino no se va, pues, a la paz anhelada; al contrario, el fraccionamiento de los territorios puede ser origen de innumerables luchas. Se acusa en estos momentos a una gran Potencia de propiciar la división territorial de otra que fué poderosa, para evitar una nueva gran guerra futura.

Pues bien, esa política, si es cierto lo que se dice, empieza ya a dar sus naturales frutos. Combaten esas patrias pequeñas unas contra otras y por otra parte se profundizan las diferencias entre los grandes pueblos. Inglaterra mira con inquietud la supuesta labor de Francia en Baviera, y Bélgica entra su amistad con nuestra vecina, temerosa de que la influencia francesa en el nuevo Estado que rigen Knilling y Kahr vaya en su perjuicio. No creemos que tengan razón los que suponen en Francia designios equivocados. La claridad latina de sus gobernantes seguramente advierte lo peligroso que es destruir un coloso arrojándole un caldo de cultivos. Que otra cosa no sería el fraccionamiento de Alemania. Los microorganismos que determinarían su muerte alcanzarían en su acción destructiva a todos los que estuvieran cerca. No; Francia no puede alentar un estado de cosas que a ella más que a nadie puede ser perjudicial. La Prensa, que es fiel reflejo de la opinión dominante, en la vecina República, recoge la idea de que las subdivisiones de la opinión alemana tienen como único fin crear dificultades al Gobierno francés. Esto demostraría que no están en lo cierto los que la creen interesada en complicar la situación, en aumentar el desbarajuste de su enemiga de ayer, alentando el nacionalismo de algunos de los pueblos que formaron parte del gran conglomerado imperial.

AUTONOMIA DEL PALATINADO

Maguncia, 8.—El Gobierno renano ha ratificado los poderes a los Sres. Dorten y Matthes.

Ha sido proclamada la autonomía del Palatinado dentro del mismo marco de la República renana.

SAJONIA SE QUERRELLA

Dresde, 8.—El Gabinete de Sajonia se ha querrelado ante el Tribunal de Leipzig por las medidas adoptadas por el Reich contra el anterior Gabinete sajón.

LA DEFENSA DE TURINGIA

Berlin, 8.—Contestando a las quejas formuladas por Turingia con respecto al general Reinhard, comandante en jefe de las fuerzas de la Reichswehr en aquella región, el Sr. Gessler ha declarado que dicho general tenía y tiene la misión de defender a Turingia contra cualquier ataque.

CONTESTANDO A MATTHES

Bruselas, 8.—El alto comisario belga en Aquisgrán, Sr. Rollini-Jacquemyns, contestando a las protestas formuladas por el señor Matthes contra la actuación de las tropas belgas en los sucesos de índole separatista ocurridos recientemente en Aquisgrán, ha declarado que si intervino en ellos fué porque las autoridades belgas estaban encargadas de mantener el orden en dicha ciudad. Ha añadido que es imposible entrar en negociaciones con el Gobierno renano, pues éste no ha sido reconocido ni de hecho ni de derecho.

LEGA MAGINOT A DUSSELDORF

Dusseldorf, 8.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de la Guerra francés, Sr. Maginot.

De 121.000 ferroviarios que se han presentado para trabajar, han logrado, hasta ahora, ser definitivamente admitidos solamente 32.000.

Continúa la admisión. En las fábricas de Thyssen y Gesellshafa, la Dirección ha procedido a nuevos despidos de obreros. Estos despidos tienden a aumentar el número de obreros sin trabajo.

LO QUE DEBE DECIDIR A AMERICA

París, 8.—El «Petit Journal» dice saber que, según noticias de muy buen origen, el embajador de los Estados Unidos ha enviado un telegrama a Washington exponiendo las razones que, a su juicio, deben decidir a América a llevar a cabo toda clase de esfuerzos para hacer posible la reunión del Comité de técnicos.

BUSCA DE DINERO ALEMAN

Deal (Condado de Kent), 8.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Mac Neill, hablando sobre el Comité de técnicos cuya reunión se estudia estos días, ha hecho resaltar el interés que habría en proceder a la busca de capitales alemanes, tan cuantiosos como desconocidos, que se hallan depositados en los establecimientos de crédito extranjeros.

NORTEAMERICA CONCILIADORA

Washington, 8.—El Gobierno americano se muestra dispuesto a aceptar las restricciones indicadas por el Sr. Poincaré, prohibiendo que los técnicos se pronuncien acerca de la legalidad de la ocupación de la cuenca del Ruhr o examinen los principios políticos que hayan podido servir de base para efectuarla; pero no ve razón para que los mencionados técnicos no puedan examinar las condiciones económicas resultantes de dicha ocupación, con el fin de redactar un plan práctico y viable, susceptible de aumentar la producción y, en su consecuencia, la capacidad de pago del Reich.

Se ha declarado, con carácter oficial, que el punto de vista americano relativo a la cuestión de las deudas interaliadas no ha experimentado cambio alguno.

LO QUE DICE «LE TEMPS»

París, 8.—«Le Temps» dice que las instrucciones complementarias enviadas al señor Jusserand, embajador de Francia en Washington, por el Presidente Sr. Poincaré, explican que la capacidad actual de pago de Alemania es la que se le puede atribuir, según todas las probabilidades, al Reich hasta el día en que haya vuelto a la normalidad; pero, en todo caso, hay vencimientos cuya fecha está taxativamente fijada por el Tratado de Versalles, y pago alguno de los exigibles a partir de 1926 puede ser aplazado por un período superior a tres años, ni ninguno de los exigibles a partir del día 1.º de mayo de 1921 puede aplazarse más allá de 1930, como no sea en virtud de una decisión unánime de la Comisión de Reparaciones.

No habrá inconveniente en que los peritos evalúen las riquezas del Ruhr; pero no podrán ser puestos nuevamente en tela de juicio, ni menos aún discutidos, los derechos de Francia y Bélgica a ocupar el Ruhr, ni la actuación de los organismos y servicios del control creados allí como tampoco los Convenios concertados en dicha comarca con elementos o entidades de la misma.

NOTICIA DESMENTIDA

Bruselas, 8.—Se desmiente que las autoridades belgas de ocupación ordenaran a los separatistas renanos que evacuaran la zona belga.

LA POLITICA FRANCOINGLESA

París, 8.—«Le Petit Parisien» dice: «Porque vió un peligro en las fórmulas demasiado generales, M. Poincaré, después de haber consultado a sus colegas de Gabinete y obtenido su completa aprobación, pidió al Gobierno británico que diera precisiones acerca de dos puntos del texto de la invitación a Norteamérica, elaborado por el Foreign Office.»

El mismo periódico añade que se presenta esta petición como una tentativa hecha por Francia para restringir los trabajos de los peritos, pero nada menos exacto. El Gobierno francés no ha pensado nunca introducir la menor restricción a esta labor, sino que, manteniéndose fiel a su política, ha querido sencillamente que el Tratado de Versalles constituya la única salvaguardia de Francia con relación a Alemania y que esta salvaguardia sea estrictamente respetada.

Tratando luego de la gran impresión que han causado algunas razones expuestas por Jusserand a Hughes y Coolidge, «Le Petit Parisien» dice que es indiscutible que los norteamericanos continúan siendo los intérpretes más estrictos de los Tratados y que, por otra parte, no están en modo alguno dispuestos a inclinarse ante las cifras verdaderamente teóricas y tienen perfecto discernimiento para apreciar la maniobra inglesa, que intenta introducir indirectamente la cuestión de las deudas interaliadas.

LA RECONCILIACION DE CLASES

Berlin, 8.—El canciller Stressemann ha pedido al cardenal Faulhaber, arzobispo de Munich, que hable en favor de la reconciliación de clases.

El cardenal ha declinado la invitación de hablar fuera de Baviera, a causa de su estado de salud; pero ha declarado que se opone al odio de clases.

COMLOT COMUNISTA

Berlin, 8.—En Schwerin se ha descubierta un complot para dar un golpe de fuerza semejante al de Hamburgo en esta ciudad. La Policía ha detenido a veintidós comunistas.

LA ACTUACION POLITICA EN GRECIA

El movimiento republicano se extiende

Atenas, 8.—El movimiento republicano no está solamente circunscrito a Atenas, sino que se extiende a otras muchas ciudades, donde las Ligas venizelistas se le adhieren.

Se asegura que unos 1.700 oficiales de la guarnición de Atenas han firmado un manifiesto exigiendo que se haga un plebiscito antes de las elecciones.

El Gobierno teme que el resultado del plebiscito origine consecuencias, en lo que se refiere a la política exterior.

DETENCION DE UN CONTRALMI-RANTE

Atenas, 8.—Por orden del Gobierno ha sido detenido el contraalmirante Goudas, ministro que fué del Gobierno presidido por el Sr. Gounaris.

El Gobierno ha dispuesto también el pase a la reserva del jefe del Estado Mayor, general Vlachopoulos, a quien sustituirá en el cargo el general Mazarakis.

Se ha publicado un decreto aceptando oficialmente la dimisión al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Alexandris, por haber sido nombrado delegado de Grecia en la Comisión de Reparaciones.

EL CONFLICTO BULGARO-YUGO. ESLAVO SOLUCIONADO

Bulgaria dió cumplimiento a todas las demandas de Yugo eslavía

Sofía, 8.—El Gobierno búlgaro ha entregado ayer tarde al representante diplomático de Yugo eslavía en esa capital una nota, en la cual se aceptan las reclamaciones formuladas por el Gobierno de Belgrado, con motivo de la agresión de que fué objeto su agregado militar en Sofía.

Sofía, 8.—Han sido ejecutadas ya por Bulgaria, dentro del plazo que para ello le fué señalado, todas las demandas formuladas en el «últimátum» que le dirigió el Gobierno de Yugo eslavía con motivo del atentado de que fué objeto días pasados el agregado de esta nación en Sofía.

El proceso seguido a los asesinos de Vorowsky

DESFILE DE TESTIGOS

Lausana, 8.—Continúa el desfile de testigos en el proceso de juicio contra Conradi y Peipumie, asesinos del delegado soviético Vorowsky en la Conferencia de la paz con Turquía.

En la primera vista, Peipumie recabó para sí toda la responsabilidad del hecho. También prestó declaración en la primera vista el general Dostoviatief, que fué oficial en los ejércitos de Denikini y Wrangel.

En la segunda sesión declaró ya señorita Conradi, prima del principal acusado. Al entrar la testigo se produjo en el público un movimiento de expectación. Relató la odisea de su padre, encarcelado por los guardias rojos. Agregó que se le dijo que había sido fusilado, pero que todas las gestiones que hizo fueron inútiles. Por fin, ella, con sus hermanas, fué encarcelada y obligada a trabajar para ganarse el sustento.

EL PROCESO VOROWSKY

Lausana, 8.—Ayer continuó el proceso abierto contra el asesino de Vorowsky, Conradi, con la declaración del comunista francés Rappoport. Este declara que la revolución era necesaria en Rusia y añade que se solidariza con el régimen bolchevista, único posible en Rusia, en donde no oyó la menor protesta contra el Gobierno durante su permanencia en aquella nación.

Comparece a continuación otro testigo: el abogado suizo Muñat, el que da detalles sobre la familia del acusado, a la que conoció en Petrogrado.

Declara después una prima de Conradi, la que relata la ejecución de su padre en Rusia, y se suspende la vista hasta hoy.

CHAMPAGNE YEUBE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Guía del Lector

Libros Publicados

«HISTORIA DE LA EDUCACION Y DE LA PEDAGOGIA». «LAS ESCUELAS NUEVAS»

El Museo Pedagógico Nacional, Daóiz, 7, Madrid (10), acaba de publicar los libros «Bibliografía y material de enseñanza: Historia de la Educación y de la Pedagogía», por P. Blanco Suárez, secretario del Museo; y «Las escuelas nuevas», por Lorenzo Luzuriaga, inspector de Primera enseñanza.

A los que los soliciten por carta, de provincias, se les remitirán certificados, previo el envío de 0,20 pesetas en sellos de correo.

A los de Madrid se les entregarán en el Museo, haciendo la petición también por escrito.

«DICCIONARIO GRAFICO DE ARTE Y OFICIOS»

Hemos recibido el sexto cuaderno de esta notable enciclopedia de arte, que contiene, como los anteriores, un verdadero arsenal de grabados, de cuantos elementos pueden necesitar, como fuente de inspiración o para consulta, los que a las Bellas Artes se dedican.

N. de la R.—Advertimos a los autores y a las casas editoriales que nos honran con sus envíos de libros que sólo se dará cuenta de aquellos de que se reciban dos ejemplares.

EL NUEVO REGIMEN

Se decreta la libertad del Estado para rescindir sus contratos de Obras públicas

Hoy han empezado a aplicarse las disposiciones sobre circulación de los tranvías en Madrid

Reunión del Directorio

Hoy a media aproximadamente estuvo reunido anoche el Consejo de Directorio...

Poco después de las ocho, el marqués de Estella salió de su despacho oficial para dirigirse a la estación de Mediodía.

De la reunión no se facilitó referencia oficial.

Noticias del empréstito

PRORRATEO DEFINITIVO

Sobre la base de los datos completos y definitivos de la suscripción de Madrid y provincias al empréstito del Tesoro, realizado el lunes último, se ha fijado el coeficiente de prorrateo, que es 25,50 por 100, y por tanto, los que suscribieron 500 pesetas, 1.000 o 1.500, no recibirán ningún título...

Los intelectuales piden al Directorio una cátedra para Vázquez Díaz

Es bien conocida la figura de este ilustre artista para que pretendamos ahora destacarla. Ella se destaca por sus propios méritos. Ha traído Vázquez Díaz un espíritu de renovación a la pintura española contemporánea...

Un grupo de intelectuales, donde están muchos nombres prestigiosos, han querido que se haga justicia a este pintor de reconocidos talentos, y ayer han entregado la siguiente carta:

«Excelentísimo señor Presidente del Directorio militar, general D. Miguel Primo de Rivera. Las oposiciones a la cátedra de Pintura al aire libre de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando han revelado solemnemente la existencia en España de un pintor español enterado de los problemas de estética y de técnica pictórica actuales...

Madrid, 24 de octubre de 1923.—Francisco Alcántara.—G. Marañón.—Azorín.—Ramiro de Maeztu.—Doctor Recasens.—José Francisco Rodríguez.—Francisco Rodríguez Marín.—Rodrigo Soriano.—Juan Ramón Jiménez.—Margarita Nelken.—Luis Araquistáin.—Manuel Machado.—E. Marquina.—G. Martínez Sierra.—Ricardo Baeza Sánchez Rivero.—Cristóbal de Castro.—Adolfo Salazar.—Amadeo Vives.—José María Salaverria.—J. Moreno Villa.—Ramón Goy de Silva.—Francisco Acebal.—Enrique Borrás.—Ramón Gómez de la Serna.—Luis de Tapia.—J. Blanco Soler.—Juan Ignacio Luca de Tena.—Manuel Pedrosa.—V. García Martí.—Luis de Terán.—César Falcon.—Gabriel Franco.—José de Ciriá Escalante.—Eduardo Palacio Valdés.—Paúl Almaraz.—J. Bartolozzy.—Francisco Vighi.—E. Barriobero.—F. Moret de la Torre.—Marciano Zurita.—Marlo G. Simancas.—José Moya del Pino.—Joaquín de Ciriá.—Enrique Ruiz de la Serna.—Andrés González Blanco.—Guillermo de Torre.»

Las obras públicas en Marruecos

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES

El decreto firmado ayer por S. M., dice así: «Exposición. Señor: Considerando el Directorio militar como uno de los medios para la pacificación de nuestra zona de protectorado en Marruecos el fomento de las obras públicas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Desde 1918, los altos comisarios que se han sucedido en el ejercicio de dicho cargo, han realizado titánicos esfuerzos para obtener la aprobación de un amplio plan general de obras públicas, propuesto por la Delegación de Fomento de la Alta Comisaria...

Figurará en el artículo único del capítulo VI del ministerio de Estado en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del Estado, y tendrá como dicha subvención el carácter de reintegrable.»

El servicio del Catálogo Monumental ha sido suprimido

En el capítulo 13, artículo 3.º, concepto 4.º del presupuesto vigente del departamento de Instrucción pública figura el servicio del Catálogo Monumental y Artístico...

Resultando que en el capítulo 1.º, artículo 4.º concepto 1.º, del mismo presupuesto aparece la consignación correspondiente al servicio de la Oficina de Publicaciones, Estadística e Informaciones, que forma una Sección del ministerio...

Resultando que por real orden de 15 de febrero del corriente año se dispuso que la Comisión nombrada conforme a los preceptos del real decreto de 24 de febrero de 1922, intervenga y dirija todos los trabajos anejos a la publicación de los catálogos provinciales que haya revisado...

Resultando que los servicios para la impresión de los Catálogos monumentales y artísticos de las provincias de León y de Cáceres, dispuesta por órdenes de la Dirección general de 8 de marzo y 16 de abril último, han sido ya realizados por la Sección de Publicaciones, Estadística e Informaciones del ministerio...

Considerando que las tareas que desempeñaba el organismo que figura para el servicio del Catálogo Monumental la realizan íntegramente en la actualidad la Sección de Publicaciones y la Comisión de técnicos creada por el antes citado real decreto de 24 de febrero de 1922...

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la real orden del Directorio militar de 12 de los corrientes, preceptuando que se sometan rápidamente a su examen aquellas economías que se estimen posibles, y de acuerdo con lo resuelto por el jefe del Gobierno...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

por contrata o por administración, según aconsejen las circunstancias, quedando autorizado el alto comisario para adoptar la resolución que en cada caso estime más conveniente.

Art. 6.º El crédito que, conforme a los artículos 1.º y 2.º, sea necesario para el anticipo en cada ejercicio, se considerará ampliación de la subvención concedida a su Alteza Imperial el Jilifa para enjugar el déficit de su presupuesto.

Figurará en el artículo único del capítulo VI del ministerio de Estado en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del Estado, y tendrá como dicha subvención el carácter de reintegrable.»

En el capítulo 13, artículo 3.º, concepto 4.º del presupuesto vigente del departamento de Instrucción pública figura el servicio del Catálogo Monumental y Artístico...

Resultando que en el capítulo 1.º, artículo 4.º concepto 1.º, del mismo presupuesto aparece la consignación correspondiente al servicio de la Oficina de Publicaciones, Estadística e Informaciones...

Resultando que por real orden de 15 de febrero del corriente año se dispuso que la Comisión nombrada conforme a los preceptos del real decreto de 24 de febrero de 1922, intervenga y dirija todos los trabajos anejos a la publicación de los catálogos provinciales...

Resultando que los servicios para la impresión de los Catálogos monumentales y artísticos de las provincias de León y de Cáceres, dispuesta por órdenes de la Dirección general de 8 de marzo y 16 de abril último, han sido ya realizados...

Considerando que las tareas que desempeñaba el organismo que figura para el servicio del Catálogo Monumental la realizan íntegramente en la actualidad la Sección de Publicaciones y la Comisión de técnicos...

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la real orden del Directorio militar de 12 de los corrientes, preceptuando que se sometan rápidamente a su examen aquellas economías que se estimen posibles...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas...

rán desempeñadas por el más antiguo de los generales que forman el Directorio militar.

Art. 2.º En previsión del caso, y próximo mi viaje a Roma, al que debe acompañarme el jefe del Gobierno, el general a quien se refiere el artículo anterior, prestará el correspondiente juramento, actuando como notario mayor del reino el actual jefe del Gobierno, titular de todas las carteras ministeriales.»

Revisión de precios y rescisión de contratos de obras

Real decreto de la «Gaceta» de hoy: «Artículo 1.º En todas las obras de carácter público, cualquiera que sea el departamento ministerial a que estén afectos, contratados a la fecha de esta disposición con derecho a revisión de precios por cualquier concepto, se entenderá reservada a favor del Estado o entidad oficial contratante la facultad de rescisión de la contrata establecida en el artículo 46 del pliego de condiciones generales de 13 marzo 1903 para contratación de obras públicas...

Art. 2.º La Administración adoptará, en el más breve plazo posible, las disposiciones necesarias para la rescisión de los contratos con derecho a revisión de precios, a menos que los contratistas respectivos, dentro del plazo de un mes, renuncien expresamente a ese derecho.

Art. 3.º Por excepción no podrá aplicarse lo dispuesto en el artículo anterior para aquellas obras en que así convenga a los intereses de la Administración, por sus especiales condiciones o estado de los trabajos, previa propuesta de la Jefatura del servicio a que correspondan...

Art. 4.º Se derogan los reales decretos de 23 y 27 de julio de 1918, la parte del dictado en 6 de marzo de 1919, en la que ambos se declaran en vigor y cuantas disposiciones se opongan a lo que ordene el presente, quedando transitoriamente modificado el artículo 4.º del vigente pliego de condiciones generales de 1903, en el sentido que la Administración pueda ejecutar por sí o bien por nueva contrata, parte de la obra contratada y segregado del mismo pliego de condiciones del artículo adicional que el primero de los reales decretos citados agregó a su capítulo quinto.

Art. 5.º Los contratos, actualmente en vigor acogidos a los beneficios de los reales decretos de 23 y 27 de julio de 1918 y 6 de marzo de 1919, sin haber hecho uso del de revisión de precios, podrán optar en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este decreto, entre la continuación de las obras con la derogación de las disposiciones indicadas en el artículo anterior o ejercitar su derecho tal como en ella se reconoce.

Art. 6.º Cuando dentro de las limitaciones del artículo 55 del pliego de condiciones generales de 1903, la Administración considere conveniente conceder prórroga del plazo de ejecución de una obra, si ésta conserva el derecho de revisión de precios por cualquier concepto, sólo se otorgará dicha prórroga previa renuncia del contratista a tal derecho, en la parte que falte ejecutar.

Art. 7.º Cada ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

La inspección de los Municipios

EL ALCALDE DE MAYORGA Valladolid, 8.—En su reciente visita al pueblo de Mayorga, el inspector de Sanidad pecuaria ordenó que todo el ganado se llevase a un lugar determinado para su reconocimiento.

Como se han impuesto multas a los contratadores y entre ellos no figura el alcalde, éste ha escrito al inspector contándose como incluido y solicitando que se le imponga la multa correspondiente.

EL MUNICIPIO DE VILLALÓN

Valladolid, 8.—Han sido puestos en libertad los encartados a consecuencia de la visita de inspección realizada en el Ayuntamiento de Villalón.

Continúan sometidos a procedimiento judicial.

CASA REAL

EL MARQUES DE VIANA

De regreso en Madrid, terminada la licencia que disfrutó durante su viaje a Londres, ha reanudado hoy las funciones de su cargo en Palacio el caballero y montero mayor de S. M. el Rey, marqués de Viana.

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En el sector de Quelidani se ha llevado convoy a la posición Farha, protegido por una columna mixta que ha regresado al campamento, sin novedad.

En la zona de Vélez y Alhucemas tampoco hay nada importante que señalar más que la presencia frente al último de algunos grupos de moros en las cercanías del castillo; los demás indígenas se dedican a las faenas agrícolas.

La escuadrilla de Aviación de servicio ha re-

Hace cincuenta años

8 DE NOVIEMBRE DE 1873 MADRID

Anticipe la próxima publicación en Madrid de un nuevo periódico político semanal, con el espartano título de «Los Canallas».

PROVINCIAS La partida Villalain sorprendió ayer tarde al recaudador de contribuciones de Guadalupe, en Inviernas, y le quitó 6.128 reales, saliendo en seguida para Moratilla de Henares, en dirección a Palazuelos.

EXTRANJERO Londres.—Las noticias comerciales de Nueva York continúan siendo muy desfavorables a consecuencia de la crisis por que atraviesa aquel mercado.

conocido el frente, sin observar anomalía alguna, siendo muy concurrido el zoco de Beni-Buyahi.

DESDE MELILLA EL COMANDANTE GENERAL VISITA TIZZI ASSA

Melilla, 8.—El comandante general, señor Marzo, estuvo visitando las posiciones de Tizzi Assa, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña, coronel de Ingenieros Sr. Andrade y ayudante, comandante Gómez Cortina.

UN BLOCAO

Melilla, 8.—En la carretera de Batel a Drius se ha establecido un bloqueo, con objeto de asegurar el paso por este lugar.

CONVOYES

Melilla, 8.—Del campamento de Tafersit salió una columna, que llevó convoy y las posiciones de Tizzi Assa, Príncipe y Benitez.

El enemigo hostilizó el paso de las fuerzas, siendo dispersado eficazmente por éstas.

LOS HERIDOS POR UNA CHISPA ELECTRICA

Melilla, 8.—Han ingresado en el hospital los once soldados del regimiento de Ceriñola heridos en la posición de Chemorra por una chispa eléctrica durante la última tormenta.

La chispa penetró por la abertura superior de la tienda de campaña y destruyó los fusiles colocados junto al mástil.

Otras noticias de la campaña

LAS BRIGADAS DE RESERVA PARA AFRICA

Málaga, 8.—La Cámara de Comercio celebró sesión, tratando de las disposiciones por las cuales se crean brigadas de reserva en Alicante y Almería, y se hizo notar que, sin menoscabo de las fuerzas asignadas a aquellas poblaciones, Málaga tiene derecho a contar con una dotación militar igual.

Se acordó realizar gestiones conducentes a ese fin, bien entendiéndose que la resolución de la Cámara de Comercio no entraña la menor crítica de las resoluciones gubernamentales ni competencia con los intereses legítimos y respetables de las dos capitales hermanas.

ENFERMOS CON LICENCIA

Cádiz, 8.—Ha fundeado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Larache, con personal militar que viene en uso de licencia por enfermo.

De Canarias llegó el vapor «Barceló» con 62 clases y soldados de diferentes Cuerpos y licenciados de la quinta del 20.

Esta tarde, en trenes ordinarios, marcharán a sus respectivas casas.

El viaje de S. M. el Rey a ROMA

Nuestros SERVICIOS DE TURISMO organizan viajes particulares que permiten asistir al espléndido recibimiento que Italia reserva a nuestro Soberano y a las grandes fiestas que se celebrarán en ROMA

Una semana en ROMA

Regreso, por Lourdes

PRECIOS A «FORFAIT» Primera clase... 1.100 pesetas Segunda clase... 820 Tercera clase... 625 por persona. Minimum, dos personas.

Comprendiendo: 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid. 2.º Suplementos de butacas. 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa. 4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal. 5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete. 6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos. 7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Viajes particulares a «forfait» a todas partes.

# Informaciones de provincias

## Una conferencia de Maeztu

Sevilla, 8.—En el cine Llorens, ante un numeroso y escogido público, pronunció ayer una conferencia sobre el tema «La decadencia de Occidente» el ilustre escritor y periodista D. Ramiro de Maeztu.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Ateneo.

El Sr. Maeztu comenzó extensamente el libro de Spengler sobre «Decadencia de Occidente».

Este libro—afirma el conferenciante—produce en el mundo de las ciencias filosóficas la misma revolución que en el mundo de las ciencias físicas produjo la teoría de la relatividad, de Einstein.

Spengler afirma que no hay una civilización única de la Humanidad, sino que cada pueblo tiene civilización distinta, y de la misma manera que comparando a dos individuos de distinta edad se averigua fácilmente cuál de ambos se encuentra en la edad madura y cuál está próximo o dentro de la vejez, de igual modo se distingue en dos civilizaciones, la que ha llegado a la plenitud de la que decae.

Actualmente atravesamos un período de civilización que empieza a decaer. En las ciencias históricas no se puede ya llegar a más. En otros ramos de la actividad humana, en la ingeniería, en la navegación, en la política falta mucho que descubrir. En este sentido, Spengler ha abierto los ojos a sus compatriotas.

Las civilizaciones—afirma a continuación el Sr. Maeztu—tienen momentos de apogeo, que se caracterizan por la fe, y momentos de decadencia que se caracterizan por la irreligiosidad. La postguerra crea una Europa, un nuevo período, que se distingue por un resurgimiento de la fe. Así, en la protestante Holanda gobiernan los católicos; Austria debe su salvación a un obispo, monseñor Seipel; en Inglaterra y Francia se robustecen los Gobiernos que se agrupan en las corrientes tradicionales.

En España, el Directorio viene a continuar la labor de los Reyes Católicos, por lo que yo le aplaudo con toda mi alma.

Pasaron a la historia el liberalismo y la democracia. Antes, las revoluciones las hacían los hombres que respetaban las normas jurídicas; ahora las hacen los hombres que buscan la realidad. De este tipo son Mussolini y los actuales gobernantes españoles.

Los errores cometidos por la sociedad actual provienen de que no cumplíamos los Mandamientos. Porque no podíamos querer al prójimo si antes no amábamos a Dios sobre todas las cosas. Incumpliendo este precepto, nuestro amor por las demás criaturas corría riesgo de asemejarse al de los monjes, que de jaula a jaula se arrojan, en prueba de afecto, parte de sus raciones.

Glosa a continuación el conferenciante el «Padrenuestro», donde se piden a Dios muchas cosas, pero en donde hacemos una afirmación: «así como nosotros perdonamos a nuestros deudores».

Horas de combate atravesó mi alma para practicar esta afirmación; pero, al practicarla, encontré la verdadera paz y la verdadera alegría.

Coméntase la evolución que refleja el discurso de Maeztu.

El conferenciante fué aplaudido con entusiasmo.

## EL HUNDIMIENTO DE UN BUQUE

### LLEGADA DE NAUFRAGOS

Vigo, 8.—Entró en el puerto el remolcador alemán «Wolff», que conduce a once naufragos que formaban parte de la tripulación del buque «Taller», de nacionalidad austríaca, que tuvo que ser abandonado frente a la costa portuguesa por haberse abierto una importante vía de agua.

El citado vapor austríaco se dirigía a Alemania, y al ser abandonado se hundió rápidamente.

## Una denuncia contra la Tabacalera

### TABACO MALO Y FALTO DE PESO

Vigo, 8.—Varios fumadores han presentado denuncias contra la Tabacalera por expender tabaco en malas condiciones y falta de peso.

La denuncia fué admitida, y pesados algunos paquetes de picadura, se comprobó que no tienen el peso debido.

## DE VALENCIA

### EL PRECIO DEL FLUIDO ELECTRICO

Valencia, 8.—El alcalde, general Avilés, ha dicho a los periodistas que le han visitado los representantes de la Compañía de Electricidad, quienes se niegan a rebajar el precio del fluido.

El asunto ha pasado a la Junta de Abastos, en lo que se refiere a la escasez de suministro, pues se da el caso de que estén sin fluido algunos sectores de la población.

Se tratará de conseguir que desde medio día tengan fluido todos los barrios, a fin de que todos los obreros trabajen.

### UN MATADERO CLANDESTINO

Se ha descubierto otro matadero clandestino y tres fábricas más de embutidos, una situada en un piso principal, con todos los vidrios, y más de 2.000 kilos de embutidos fabricados sin inspección veterinaria.

También se han detenido dos mujeres que se dedicaban al matute.

### LOS QUE NO QUIEREN VENDER AL PRECIO DE TASA

Una Comisión del gremio de carnes ha manifestado que estos industriales cesarán en la matanza por imposibilidad de vender al precio de tasa.

Los tahoneros tampoco aceptan la orden de completar con trozos de pan lo que pueda faltar en las piezas que vendan.

Han propuesto dar vales, que se canjearán luego al reunirse un kilo.

## Benavente a Salamanca

### DARA UNA CONFERENCIA

Salamanca, 8.—Se ha recibido una carta de D. Jacinto Benavente accediendo a la petición que le hizo esta Federación de Estudiantes católicos para que venga a dar una conferencia en el Paraninfo de la Universidad.

Se le ha contestado dándole las gracias y ofreciéndole el homenaje de la Universidad y de Salamanca entera.

### UN SUCESO ACLARADO

## La madre que hirió a su hijo

Sevilla, 8.—De las diligencias practicadas por el Juzgado para poner en claro el suceso ocurrido el sábado último en una casa de la barriada del Empalme de San Jerónimo, se ha comprobado que no es cierta la primera declaración que hizo la madre del niño de nueve años Enrique López Cívico, según la cual, al caerse de una silla, se había clavado un bastón.

La verdad de lo ocurrido es que la madre, en un momento de acaloramiento por las travesuras del muchacho, le clavó el bastón y le produjo la herida que sufre y que hizo necesaria la trepanación.

La madre, Carmen Cívico, ha declarado la verdad y ha sido detenida.

El niño está mejor, dentro de la gravedad.

## Toledo pide la capitalidad

Toledo, 8.—A consecuencia de la campaña que viene sosteniendo el diario local «El Castellano» para que se conceda a Toledo la capitalidad regional, la Diputación ha acordado enviar un mensaje al Directorio formulando la petición.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó celebrar una asamblea de fuerzas vivas, acto que se ha verificado ayer tarde en la Casa Consistorial.

Hicieron uso de la palabra los representantes de los organismos y Sociedades existentes en Toledo, acordando prestar el más decidido apoyo a la campaña de «El Castellano».

Al efecto, fué nombrada una Comisión, que se ocupará de este tan interesante asunto para Toledo.

## DOS HOMENAJES

Zaragoza, 8.—Comunican desde Alcañiz que aquel Ayuntamiento ha acordado poner a una calle el nombre del Padre Antonio Vidal, escolapio alcañizano muerto gloriosamente en Marruecos cuando desempeñaba voluntariamente el cargo de capellán auxiliar en la Legión extranjera.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a petición de la Asociación de la Prensa de esta capital, ha acordado unánimemente nombrar hijo adoptivo y conceder una medalla de oro al poeta Alberto Casañal.

Ha tomado posesión de su cargo el presidente de la Audiencia, D. Gonzalo Torre Trasierra.

## El gerente de un Ban o, encarcelado

Bilbao, 8.—Ha sido detenido en su domicilio y encarcelado el gerente del Banco de Información Comercial, a consecuencia de una denuncia presentada por la viuda doña Petra Altuve, quien depositó cierta cantidad, que luego no pudo cobrar, a pesar de las gestiones realizadas con dicho objeto.

El gerente declaró que si no había devuelto el dinero era porque éste no había sido reclamado.

### DESENGAÑOS AMOROSOS

## Heroico salvamento de una joven suicida

Zaragoza, 8.—Frente al sitio denominado Cabezo de Buenavista, Vicenta Plazucio García, de veintidós años, se arrojó al canal de Aragón con ánimo de suicidarse.

El intento de suicidio fué presenciado por el guardia Donato Sanz, quien heroicamente, pues el canal en aquel punto es muy profundo y de muy fuerte corriente, se arrojó al agua y después de luchar por espacio de cinco minutos, logró asirse a los vestidos de la joven y sacarla con vida a su orilla.

La desesperada joven y su salvador se encuentran perfectamente.

El motivo que la impulsó a adoptar tal resolución ha sido un desengaño amoroso.

La joven, extraordinariamente bella, conocida hace tres años a un pintor llamado Miguel Monzó, con el que sostuvo relaciones hasta que concertaron el matrimonio para el lunes pasado. En la mañana de este día estuvieron en la iglesia del Arrabal, donde confesaron y comulgaron para celebrar la boda por la tarde. El novio se despidió diciendo que iba a depositar unos telegramas y a adquirir los billetes de ferrocarril para Barcelona, donde pasarían la luna de miel; para estos gastos la novia le entregó sus ahorros.

Llegó la tarde, y a las siete se hallaban en el templo la novia, los padrinos, el cura, el representante del Juzgado y los invitados. Unicamente faltaba el novio, quien no se presentó ni ha vuelto a saberse de él.

### ROBO Y HOMICIDIO

## UNA PENA DE MUERTE

Oviedo, 8.—Se ha celebrado la vista de la causa instruida por el Juzgado de Gijón contra Ramón Sánchez Suárez, por robo y homicidio. Los hechos de autos fueron los siguientes:

En la madrugada del 3 de diciembre se dirigió a su domicilio Hilario Rodríguez Nava, en estado de embriaguez, y, al acercarse al procesado, éste, después de golpearle en la cabeza con una piedra, le robó el reloj, la cadena y 32 pesetas.

En el sumario el procesado manifestó que Hilario se había jugado el reloj al tute, perdiéndolo y que, al encontrarle el día de autos, le pidió el reloj, y se lo entregó, agrediendo luego el declarante para defenderse de Hilario, el cual trató de acometerle.

La prueba testifical careció de interés, por ser testigos de referencia.

El defensor, Sr. Barriero, sostuvo, en sentido alternativo, que su patrocinado era autor de un delito de lesiones, o, en otro caso, de homicidio y hurto.

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y solicitó para el procesado la pena de muerte. Concurría en él la agravante de reincidencia, por haber cumplido condena por robo, hurto y lesiones.

## Pidiendo aumento de salarios

París, 8.—Una Comisión de mineros del Norte de Pas de Calais ha sometido a la aprobación de los ministros de Obras públicas y Trabajo una solicitud de aumento de salarios, que excede en algo a los ofrecimientos hechos por los patronos.

Los ministros citados transmitirán a éstos la demanda.

## Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

### «LA GRANJERA DE ARLES»

El día 7 de noviembre se estrenará en el teatro Rufa, de Valencia, la zarzuela en dos actos, libro de los Sres. Sepúlveda y Manzano, premiado en el concurso de la Sociedad de Autores, titulada «La granjera de Arles», a la que ha puesto música el maestro Erneto Rosillo.

Acercá de esta obra se hacen los mejores comentarios.

Su estreno, al que asistirán sus autores, promete ser un acontecimiento artístico.

### «ANGELA MARIA»

En el teatro Eslava han empezado los ensayos de la comedia en tres actos de los señores Arniches y Abati, titulada «Angela Maria», cuyo papel de protagonista corre a cargo de Catalina Bárcena.

### UNA EXCURSION DE LA DUSE

La semana pasada, Eleonora Duse, la actriz genial e incomparable, embarcó en el puerto de Génova para Nueva York, con objeto de realizar una «tournee» por los Estados Unidos que durará seis meses.

Las primeras obras que interpretará serán «La città morta», de D'Annunzio; «La porta chiusa», de Marco Praga, y «Cosi sia», de Gallarate Scotti.

Eleonora Duse ha formado con elementos jóvenes una notable compañía.

La Duse cuenta en la actualidad sesenta y cuatro años.

### «DOÑA FRANCISQUITA» EN BARCELONA

El día 12 de diciembre se estrenará en el teatro Tivoli, de Barcelona, la obra de Vives «Doña Francisquita» por la misma compañía que actualmente la canta en Madrid.

El estreno promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

### LA IRIS A AMERICA

La temporada de la Zarzuela toca a su fin. Se anuncia el beneficio del barítono Sr. Parera. No sabemos si la gentil Esperanza celebrará el suyo.

Por lo pronto sabemos que la compañía marcha a América con varias obras nuevas, que dará a conocer en su excursión por aquellas tierras, además de «Benamor» y «La moza de Campanillas».

La compañía ha sufrido algunas reformas en el personal, habiendo ingresado artistas muy aplaudidos.

La compañía de Esperanza Iris, antes de embarcar, dará algunas funciones en varias capitales del Norte.

### LO QUE SE DICE

Se dice que Eugenio Casals debutará en Novedades tan pronto termine su temporada la compañía Alcoriza.

—A la Latina va Borrás.

—En Apolo actuará la compañía argentina Rivera-Da Rosas.

—En el Español la compañía de comedias Diaz-Artigas.

—En el presente mes debutarán en la Zarzuela la compañía de Arturo Serrano con el estreno de la opereta «La noche azul», y en Price la compañía de Marcén con el estreno de la opereta «El dictador».

—En Maravillas se inaugura la temporada de variedades, debutando la bella artista María Conesa.

—En enero debuta en el Cómico la compañía de Felipe Sassone.

Esto es lo que se dice en los mundos teatrales.

# España e Italia

(En la importante revista italiana Echi e Commenti, que dirige el ilustre sociólogo y economista Achille Loria, se publica un artículo interesantísimo, que reproducimos traducido, sin que por nuestra parte hagamos ningún comentario, limitándonos a reproducir íntegramente el trabajo publicado, que firma Vico Mantegazza:

«La limpieza de los establos de Augias españoles de la corrupción y de los signos de decadencia, y la liquidación de la guerra marroquí, por ella sola, no podrá ser bastante para asegurar a España una posición más influyente en el concierto de las naciones; para ello tendrá que entrar en una agrupación. No se unirá seguramente a los vencidos en la guerra mundial; pero lo más probable, según se desprende de recientes noticias, es que ella se entienda con Italia. El afán de dominio de Francia, que tratará de explicarse más ampliamente después del nuevo desastre alemán, llegará pronto a un límite en el cual deberá decidirse acerca de la hegemonía en el Mediterráneo. Italia por sí misma, aunque muy fortalecida en su orgullo nacional con el régimen fascista, no estaría en condiciones de resistir, si no la ayuda Inglaterra, a esos esfuerzos de Francia por la hegemonía; pero Italia y España juntas, encerrando como en un círculo de hierro las costas europeas y africanas en el Mediterráneo del territorio francés, pueden ejercer una notable influencia contra la afirmación de una preponderancia de Francia en el Mediterráneo. Italia, en caso de guerra con Yugoslavia, podría ejercer por medio de España una eficaz presión sobre Francia, amiga de los serbios.

Desde hace largo tiempo no se han producido dificultades entre Italia y España en el mar Mediterráneo, y los límites de las zonas de influencia que se señalan, respectivamente, Roma y Madrid no se cruzan en ningún punto. Puede admitirse que Grecia y Bulgaria tengan interés en demostrar al menos una benevolencia neutralidad frente a una combinación de intereses mediterráneos, y la propia Inglaterra, en rigor, tendría motivo para verla sin disgusto.

Hamburgischer Correspondenz, 13 octubre.

En Alemania, naturalmente, todas las posibles combinaciones políticas se estiman desde un solo punto de vista. En el cuadro que la Hamburgischer Correspondenz hace de la situación de las varias Potencias en el Mediterráneo, lo que la preocupa es la supremacía a que aspira Francia, y, por tanto, anhela que las otras Potencias se le atraviesen en el camino, poniéndose de acuerdo, alentando a España y a Italia para unirse más estrechamente.

Aun cuando esas consideraciones están inspiradas en el rencor de una nación derrotada, que no pudiendo actuar directamente contra el vencedor, no disimula el deseo y la esperanza de crearle enfrente otros adversarios en una época más o menos lejana, parecen que merecen algún comentario. Y creemos a la vez que si Italia, por medio de Convenios con ésta o aquella nación, procurara prevenirse contra la invasión de Francia en el Mediterráneo, no por ello podía ser acusada de faltar a sus deberes de aliada, máxime cuando Francia, insistiendo en nuestra exclusión de la Conferencia sobre la cuestión de Tánger, ha demostrado no tener en cuenta los servicios que Italia le prestó precisamente en la cuestión de Marruecos, en la Conferencia de Algeciras. La cuestión de Tánger, como tantas veces se ha repetido, es, sobre todo, una cuestión mediterránea. Al insistir en que Italia no fuese invitada—con Francia, Inglaterra y España—a resolverla, el Gobierno de Poincaré ha querido evidentemente menoscabar nuestro prestigio en ese mar. Nuestra participación, desde el momento en que hablamos aceptado la tesis de la internacionalización, no podía en modo alguno quebrantar ni su prestigio ni sus intereses. Italia no hubiese sido más que una colaboradora en la obra común de las tres Potencias mediterráneas y de Inglaterra. Su intencionada exclusión responde, por tanto, a todo un programa de la política francesa, que no puede sernos ciertamente grato, del cual éste de la cuestión de Tánger es más bien un último episodio, por llegar después de las manifestaciones de apoyo y protección a Yugoslavia, precisamente en el momento en que nuestras relaciones con el nuevo Reino eran más difíciles, y tantos otros del mismo género.

Peñese, por tanto, por nuestra parte discurrir libremente en torno a la posibilidad de eventuales futuras y a la necesidad de estrechar aquellas inteligencias que puedan mejorar nuestra posición en el Mediterráneo.

España, desde hace muchos años, en cierto modo se había apartado de la política europea, en la cual un país de 20 millones de habitantes debió ser y pudo ser un factor importante. La inestabilidad de sus condiciones internas ha sido la causa principal de esta abstención suya, que tanto lamenta el patriotismo español, acordándose del tiempo en que la influencia de Madrid era preponderante en los destinos del Mundo. Cuando, hace unos quince años, la amenaza de la preponderancia en el Mediterráneo procedía de Alemania, el Rey de Inglaterra, Eduardo VII (el Soberano a quien se llamó el ministro de Relaciones Exteriores de sí mismo) tuvo la intuición de que para impedir que el equilibrio del Mediterráneo fuese perturbado, era necesario entrar en escena un nuevo factor para el objeto. España. En una célebre entrevista de los Soberanos—en Cartagena—, en presencia de una escuadra británica y de los pocos buques que formaban la flota española, se echaron las bases de una inteligencia marítima que podría ser la preparación de una verdadera alianza. Allá se estableció un programa detallado para la reconstrucción de la

flota española, y como en Madrid no se disponía de los fondos necesarios, Inglaterra no vaciló en ofrecer el más largo concurso financiero a la nación que ya consideraba como una futura aliada.

El desenvolvimiento de la política internacional no ha permitido que el plan concebido por Eduardo VII pudiera concretarse, y al estallar la gran guerra, España permaneció neutral, y aparte su Rey y un círculo relativamente reducido de hombres políticos, y más bien germanófila. Esta germanofilia era, sobre todo, alimentada por las desilusiones sufridas en la cuestión de Marruecos frente a Francia y con la esperanza de que los azarros de la guerra le permitiese lograr en Marruecos aquella posición a la cual cree tener derecho por la vecindad y por sus antiguas tradiciones. Ahora esa esperanza se ha desvanecido. Pero el resentimiento contra Francia, que la corrección de las relaciones y de las notas diplomáticas procura disimular, no ha desaparecido. Francia ha cedido, renunciando a Tánger francesa, que estaba en su programa; pero ha cedido frente a Inglaterra y no frente a España.

Lo que escribe el diario alemán tiene un fondo de verdad, y si el Gobierno de Príncipe de Rivera consigue consolidarse, es muy probable que España, a pesar de las dificultades por que atraviesa, trate de tomar en la política europea, pero sobre todo en el Mediterráneo, el puesto que le corresponde por su posición geográfica y por los intereses que debe tutelar, y trate, por tanto, de aproximarse a Italia. Por su parte, a Italia puede convenirle tener con España, con la cual no hay ni puede haber conflictos de intereses, una amistad más estrecha. De este acuerdo no podría darse ni mostrarse en cierto modo contrariada Francia, que ha estrechado acuerdos con Yugoslavia, acuerdos que no tienen un carácter platónico, puesto que le facilita dinero para sus gastos militares.

El diario alemán, que no se considera obligado a miramientos, lleva sus observaciones hasta pensar en la eventualidad de una guerra. Los aliados no pueden, naturalmente, hablar de guerra cuando se trata de examinar las posiciones que tiene uno frente a otro. Pero la diplomacia ha inventado desde hace mucho tiempo una fórmula, un cómodo eufemismo: el del equilibrio. ¿Y por qué se sobrentiende equilibrio de fuerza y no la misma cosa? Este equilibrio, que se perturbaría con una gran influencia francesa, y que Francia, con sus recientes manifestaciones parece querer turbar en el Mediterráneo, con daño de Italia, pudiera ciertamente comportar menor peligro con una mayor inteligencia entre Italia y España, que, como observa justamente el periódico alemán, se vería sin disgusto y acaso con satisfacción por Inglaterra que se halla con Francia en conflicto de intereses en el Mediterráneo y en otras partes del Globo.

En la política internacional, la gratitud es una moneda fuera de circulación, y los beneficios recibidos se olvidan pronto. No hay un solo periódico francés que en estos días haya recordado el servicio prestado por Italia a Francia en la Conferencia de Algeciras cuando, representada por el marqués Visconti Venosta, no vaciló en declararse en su favor no obstante los vínculos que nos unían a los Imperios centrales, y colocándose, por sostener su tesis, en una posición de las más embarazosas con nuestros aliados de entonces. Las recientes afirmaciones de generales, que el mariscal Foch no se ha creído en el caso de desmentir, demuestran cómo, a la vez, han olvidado que sin nuestra intervención pronto hubiese sido quebrantada en la gran guerra. En vano Poincaré proclama que Francia no hace una política imperialista. La verdad es que, por el contrario, todas sus manifestaciones, todos sus actos en la política internacional, se trate del Ruhr o del Mediterráneo, tiende a establecer su hegemonía. El cuanto a la cuestión del Ruhr, mientras de clara no tener otro fin que el de que la paz, de reintegrarse los millones de las reparaciones, actúa de modo que cada vez ha sido más difícil a Alemania el pago, para tener pretextos para permanecer en el Ruhr y provocar el desmoronamiento del Reich. Respecto al Mediterráneo, no vacila en hacer un reverencia gratuita a Italia, y en estrechar acuerdos y alianzas con los países que pueden hallarse en pugna con Italia.

Se está reproduciendo, desde cierto punto de vista, la situación de antes de la guerra. En vez de Alemania, es Francia la que trata de dominar y afirmar una igual hegemonía manteniéndose sobre las armas un gran ejército, mientras que los demás han desarmado, y apoyada en esas fuerzas militares, mantenidas en condiciones de imponer la propia voluntad. No falta otra semejanza: la de Inglaterra, que no se decide a oponerse seriamente, que ora parece querer tomar posiciónes contra ese nuevo imperialismo, amenaza por ella, y ora, por el contrario, actúa por temor a complicaciones, y continuar arbitro de la situación, en caso de producirse.

Esta es, sin embargo, la dolorosa constatación que las consideraciones del periódico sugieren...

VICO MANTEGAZZA

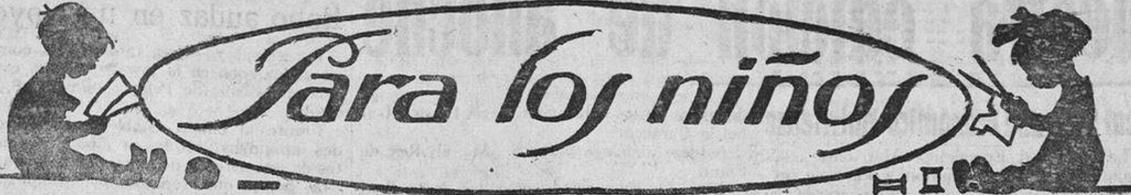
**Bronchitis, Tos, Asma, Catarros, Tuberculosis**

La cura vegetal núm. 15 del Abate Hamon, cura estas dolencias ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio y fortaleciendo el organismo. Pida folleto gratis.

Dirigirse a Laboratorios Botánicos, sección núm. 2 Ronda de San Pedro, 11, Barcelona, Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

Para los niños

Toda la correspondencia que nuestros lectorcitos deseen tener con nosotros y que tenga relación con esta hoja, nos honraremos mucho en contestarla en la sección correspondiente, como a cuantas preguntas y consultas deseen hacer.



MARCELINO MEDEL

Gran Vía, 18

Inmenso surtido en juguetes, juegos y coches para niño



(Cuento)

(Continuación.)

—¿De veras?—dijo Martín con recelo, temiendo que adivinase cómo las había adquirido.

—¡Tan de veras, que te felicito, pues seguramente las has comprado baratas, sin que ni tú ni el que te las vendió supiese su valor!

—Pues no lo entiendo.

—Y sin embargo, es muy sencillo. Esa capa es de tal naturaleza que todo el que se tapa con ella se hace invisible a los ojos de los demás; verás; préstamela.

Martín se la alargó y, en efecto, apenas la vieja se la puso sobre los hombros desapareció de su vista como por arte de magia.

—¡Cielos!

—¿No te lo decía?—añadió ella devolviéndose.

—¡Ahora me explico!—exclamó el soldado cayendo en la cuenta del por qué del terror de los dos muchachos y del labriego.

—No vale menos la espada que la capa—siguió la mujeruca.—Fíjate lo que tiene grabado en el puño.

—Si son letras, mal asunto, porque se me ha olvidado leer, abuela.

—¡Ya, ya!—dijo ella sonriendo maliciosamente.—Ya comprendo y no me extraña, pues aunque hay quien asegura, por alabar la fuerza, que las letras y las armas han sido siempre muy buenas compañeras, yo te digo que es mentira, y que nombres que parecen apoyar este argumento, tales como los de Cervantes, Ercilla, Cetina, Argensola, Lope y otros de brillantes ingenios, que empuñaron la espada algunas veces, sólo demuestran que tuvieron la desdicha de tener que servirse de ella; de modo que no te avergüences, a no ser que quieras avergonzarte de tu con-

verme invisible, hacer y deshacer y plantarme a cien leguas en un segundo? ¿Pues soy el amo de la tierra!

Y más contento que unas Pascuas empezó a descender por la suave ladera.

Pero allí le aguardaba una nueva sorpresa, porque lo que él dejó pueblo era ya ciudad, y esta vez no por arte del diablo, sino del rey, cosa por demás sencilla, que ocurrió como sigue: Yendo una vez el rey de viaje por aquellos andurriales, se le ocurrió al llegar al pueblo comer un par de huevos fritos en el mesón que había a su entrada, y tan buenos le supieron que repitió con otro par y aún se zampó un par tercero, quedando tan feliz y satisfecho que en lugar de pagarlos

Estaba a la sazón la población en fiesta; no he dicho, pero lo diré, que el agradecido monarca la había nombrado sitio real y que todos los años por entonces pasaba en ella una temporada. Acababa, pues, de llegar y los felices súbditos celebraban su presencia con animación extraordinaria.

No tardó mucho nuestro héroe en hallar la posada que buscaba.

—¡A ver!—exclamó entrando con arrogancia y sentándose a una de las mesas.—¡Una botella del mejor vino que haya, medio pato asado, un guisado de liebre auténtica, un trozo de queso, manzanas, y alguien que me dé noticias y vaya en busca de mi madre, que yo soy Martín! ¡Martín, el hijo del di-



permitted al mesonero, hombre de bolsa repleta, que pusiera un escudo en la puerta de su casa con el siguiente emblema:

«El rey, por seis huevos fritos, esta piedra me dejó; el quedó muy bien servido y aún mejor servido yo.»

Aquella misma tarde el hinchado ventero, sintiéndose noble, despelló a un pinche que comió el crimen de no servirle con presteza un jarro de vino que había pedido para obsequiar al alcalde, que llegó a felicitarle, y como ya he apuntado que era hombre rico, al olor de las onzas y con motivo del proceso que se formó por su hazaña, vinieron tal golpe de jueces, abogados, peritos, escribientes y curiales de todas calafías, que como el caso fué largo, al acabar, las talegas llenas de doradas monedas se habían convertido en diez iglesias, veinte hosterías y cuarenta palacios. En una palabra, que lo que Martín dejó infimo pueblecillo era ahora una ciudad donde había, menos tranquilidad y buen vivir, de todo lo que se podía apetecer.

Y por ella, con la capa al brazo para que le vieran bien, entró muy ufano nuestro soldado, después de preguntar por la mejor posada.

funto maese Nicolás y de la señora Martina, que vuelvo de la guerra! ¡Ejem! Pero pronto o no dejaré títere con cabeza en esta puerca hostería!

El que recuerde que Martín con sus tres amuletos se creía, y en verdad lo era, poderoso, y sepa por su desdicha la activa manera con que obran aquellos que súbitamente se elevan desde la nada, no extrañará que hablase de tal modo. Pero como el hostelerio no estaba en antecedentes y sus trazas, a pesar de la vistosa monterilla y de la capa, cuyas maravillosas virtudes no podía adivinar, no eran las más a propósito para inspirar confianza y hacer aguantar ofensas, replicó vivamente:

—Oiga usted, amiguito: lo primero nada de voces, que esto no es un mesón de tres al cuarto; que está usted en la Hostería del Gallo de Oro, donde se hospeda lo mejor de lo mejor que viene a la ciudad; conque retire lo de puerca, si no de su casaca, que es imposible que lo esté más, al menos de su boca, cuando a algo mío haga referencia, y veamos el color de su dinero, sin lo cual ni hay vino, ni pato, ni guisado, ni queso, ni manzanas, y chitón y buenas formas, que yo no estoy acostumbrado a discutir con el pri-

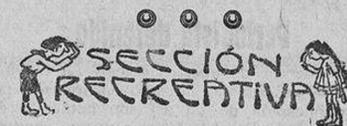
mer ramplón hambriento como usted que se entre por las puertas.

Por supuesto, el hostelerio decía tal, seguro de su valimiento en el barrio y de sus amistades entre los hombres de la ronda, de que se cobraba, haciéndose respetar, los jarros de vinos y cenas que no podía cobrar de otra manera. Pero por muy pronto que acudieron en su auxilio, no pudieron librarle de una buena ración de bofetadas y puntapiés con que Martín castigó su insolencia. Luego, y cuando ya caían sobre él las gentes de armas, volvió su monterilla y dijo:

—Quiero estar escondido en la casa inmediata. Y con sólo esto se libró bonitamente de sus manos, y dentro de un armario, en la trastienda de un sastre que allí vivía.

JUAN BAUTISTA BERGNA

(Concluirá.)



CERBATANA CASERA

Se coge un mango grueso de pluma y se enrolla repetidas veces un papel engomado, con lo que se da consistencia al tubo o cerbatana. Si habéis tenido la precaución de guardar los pinceles de vuestra caja de pin-



turas, cualquiera que sea su tamaño, con el manojito de pelos o de cerdas, colocando un alfiler se sujetan atándolos y dejando la punta saliente. Y ya está hecho el proyectil.

Lo demás es muy sencillo. Se mete en el tubo un proyectil con la punta hacia adelante, dejándolo en la entrada misma, se sopla con toda la fuerza posible, el aire se comprime y por efecto de su fuerza expansiva el proyectil irá a dar en el blanco si se tomó bien la puntería.

METER LA CABECITA DENTRO DE UN PAPEL DE FUMAR

¿Cómo os arreglaríais, simpáticos lectorcitos, para que quedando en una sola pieza un papel de fumar le recortaseis de manera que se pudiera introducir dentro de él vuestra alegre y monísima cabecita?



Angel Antolín.—Sobresaliente, eres todo un hombre.

Agustín Ladrón de Guevara.—En cambio, tú, merecías un suspenso como una casa.

Carmen de Quevedo.—La semana pasada acertaste a medias y esta semana a medias, acertaste.

Pilar Urraca.—La frase hecha, bien. El dibujo más mal que bien.

Luis Arredondo Malo.—Para publicar lo que nos mandas es preciso que remitas lo antes posible las soluciones.

Miguel Sánchez López.—Las soluciones, bien. El rombo no está bien, tiene que leerse horizontal y verticalmente.

Lolo Rosa.—Bien.

Josefina Reuvelta.—La frase hecha está acertada por tí. Lo otro no.

Juan Luengo Camps.—La solución que das está bien. La charada la publicaremos para que veas que somos complacientes.

María del Carmen Merene.—Acertaste la frase hecha, lo otro no.

Mercedes Carpintero.—En el cuaderno que mandas unas cosas están bien y otras regular.

Teresita Moreno.—Manda lo que quieras, que si es publicable y tiene gracia, lo daremos muy gustosos.

Toñina Plaza.—No está bien.

REFRANES Y PROVERBIOS

En arca abierta, el justo peca.—Equivale a «La ocasión hace al ladrón».

Quien no arrisca no aprisca.—Para conseguir lo que se apetece es menester arriesgar algo.

Quien tiene arte va por toda parte.—Enseña cuán útil es saber algún oficio para ganar de comer.

CUPON

para remitir las soluciones del día 8 de noviembre de 1923.

Nombre .....

Domicilio .....

Población .....

Aventuras de Pochito.—Antes de la batalla Por Montagud



90. Recobrada su peculiar tranquilidad, Pochito vio desaparecer las bocas y ojos amenazadores, y vio a uno de los genios del bien muy triste y compungido y con unas orejas de burro, que le decía: —Me matarán dentro de una hora; pero tú ten fe y vencerás.—91. Mientras tanto Azulave contaba a los genios del bien el hallazgo de su princesita, y éstos le notificaron que los genios del mal tenían en su poder a Pochito, y que era necesario ir a darles la batalla definitiva e inutilizarlos para siempre... —92. y salvar a Pochito, que, sin duda, estaría en peligrosísima situación, y hacia allá fueron en buena marcha a campo libre.



93. Con mala intención, rastreramente, como en todos sus actos, un genio del mal los vio por el camino...—94. y como alma que lleva el diablo fué a comunicar la noticia a sus secuaces. 95. Pero no contó este mal genio con que Azulave, para explorar el camino, se había adelantado, volando, a todo el ejército, y que le vio y pudo retenerle.... 96. tanto, que da tiempo a que se lo cogiera y a que Azulave le tirase tanto de sus narices, que se las alargó tanto, tanto... (Se continuará.)



dición, y trae que yo te diré lo que pone. Dice:

«Con el puño rehago, con el filo enderezo, con la punta deshago.»

—¡Caramba, qué espada más rara! ¡Pues me fuzco si la saco contra alguno! Digo, suponiendo que sea verdad.

—Prueba y verás. Toca con la punta esa piedra.

Martín obedeció, y apenas colocarla sobre una gruesa piedra que le indicaba la vieja, saltó hecha mil pedazos.

—¡Canastos!

—¿Ves aquel tronco torcido? Tócale con el filo.

Igual que con la piedra, nada más tocarle se enderezó como por arte de magia.

—Ahora arrima el puño a la parte carcomida y la verás crecer y rellenarse no menos misteriosamente.

Y así fué.

—¡Sigue, sigue!—exclamó la vieja al ver su admiración y su entusiasmo. Empieza a aprovechar lo que la suerte te ha puesto en la mano. Toca la suela de tus botas.

Martín lo hizo sin hacerse rogar y donde había sólo agujeros se fabricó en un instante la suela más magnífica y sólida del mundo.

—¡Canario! ¡De veras que me voy a hacer de oro! ¡No tengo más que meterme a zapatero!

—¡Buen tonto serías! ¡Mucho más puedes ser si te las sabes manejar, porque aún te queda esa monterilla, que bastará que te pongas lo de delante a atrás y que digas: «Quiero ir o estar en tal sitio», para que tu voluntad sea cumplida.

—¿De veras?

—Si lo dudas, ensaya.

Dicho y hecho. Vivamente, Martín se la encasquetó del revés y dijo al mismo tiempo: —Quiero estar a la vista de mi pueblo!

Y ¡oh, prodigio! apenas había acabado de decirlo cuando se encontró en un atozano que le dominaba.

—¡Rayos y centellas! ¡Esto ya es algo famoso entre lo famoso! ¡Ahora si que tengo mi fortuna hecha! ¡De modo que puedo vol-

# Noticias de nuestra edición de anoche

## UN REAL DECRETO

### El sustituto del Presidente del Directorio en casos de ausencia o de obligada sucesión

Entre los decretos sometidos hoy a la firma de S. M. el Rey, y de que damos cuenta en otro lugar de este número, figura uno que produjo entre los repórteres a quienes se entregó la relación de las disposiciones firmadas, la natural curiosidad y sorpresa.

Se trata de la creación de un cargo, o, por mejor decir, de la designación de la persona que ha de sustituir al actual jefe de Gobierno, Presidente del Directorio militar, en caso de ausencia—dice el decreto—, o de obligada sucesión en sus funciones.

Tiene el decreto inadmisible interés; pero sobre él no pueden hacerse comentarios hasta conocer el texto íntegro, que mañana publicará la Gaceta.

Esta tarde era ya público el nombre del general designado por el Directorio para el desempeño de las funciones referidas según los términos del real decreto.

Se trata del general Magaz, contraalmirante de la Armada.

A las seis y media llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera y confirmó la designación del general Magaz para la función que le encomienda el real decreto.

### El Presidente del Directorio

Acudieron esta tarde a la Presidencia varios encargados del despacho en departamentos ministeriales, entre ellos los señores Illana, Ardé y Pérez Nieva.

Todos ellos se retiraron al enterarse de que el general Primo de Rivera, de asistir a la Presidencia, iba a hora bien avanzada, en el caso de hacerlo.

El general Primo de Rivera acompañará al Rey en su viaje a Cartagena.

### Las obras públicas en Marruecos

El Sr. Pérez Petino, delegado de Fomento en la Alta Comisaría en Marruecos, ha conferenciado con el general Primo de Rivera para tratar de la ejecución del plan de obras públicas en la zona de nuestro protectorado, a que se refiere la última nota del Directorio y de la ampliación de proyectos análogos.

### Los denunciantes no percibirán multas en el mes actual

En la Delegación de Hacienda de Madrid nos han manifestado que, como consecuencia del real decreto de 26 de octubre último dando un plazo para la presentación de las declaraciones de riqueza por todos conceptos, sin imposición de penalidad, hasta el día 30 del presente mes, los denunciantes no tendrán en las multas la participación que les conceden los reglamentos, puesto que no procede la imposición de aquéllas, en el plazo marcado por la citada disposición.

### Conferencia

El doctor Albéniz ha conferenciado con el general Gómez Jordana para transmitirle las peticiones de los españoles residentes en la zona de Marruecos.

Entre estas peticiones figuran las siguientes: escuelas españolas, reparación de la iglesia de Rabat, instalación de hospitales para españoles en Casablanca, Rabat y alguna otra población.

### El gobernador en el mercado de los Mostenses

El duque de Tetuán ha visitado esta mañana el mercado de los Mostenses, siendo aplaudido por el público, felicitándose por su reciente disposición sobre la baja del pan y estimulándole para que se ocupe de la baja de los alquileres.

El gobernador ha ordenado al alcalde que realice algunas obras de pintura y otras pequeñas reparaciones.

### Los ex concejales encarcelados

Ayer dimos la noticia de haber sido conducidos a la Cárcel Modelo los ex concejales Sres. Nicolí y García Revenga, y la noticia adolecía de un error. El Sr. García Revenga no había sido detenido.

Esta mañana se presentó este ex concejal en el Gobierno civil, solicitando ver al duque de Tetuán, que no había acudido todavía a su despacho.

Explicó, no obstante, el Sr. Revenga donde había pasado la noche, para justificar no haberse enterado de que se le buscaba, y se puso a disposición de la autoridad.

Esta le ordenó que se trasladase a la cárcel y se constituyera en ella, como hizo efectivamente el ex concejal acusado, quedando inmediatamente inculcado.

El Sr. Nicolí, según nuestras noticias, se encuentra en la enfermería de la cárcel.

### Real Sociedad Económica Matritense

La Sociedad Económica Matritense está discutiendo una interesantísima ponencia presentada por el Sr. Garrido Duezo acerca del Banco Hipotecario Español. La importancia del asunto y los razonamientos aportados por los Sres. Talavera, Lasbénnes, Prieto y Pazos, Merino, Atard y Garrido, hacen esperar con interés la junta del próximo sábado, en que se leerán las conclusiones definitivas redactadas por D. Luis Talavera y D. Andrés Garrido.

También están sobre la mesa dos mociones importantes: una sobre las fianzas de los inquilinos, en la que la Sociedad se adelanta al acuerdo del Ayuntamiento, y otra sobre la necesidad de celebrar un homenaje en honor del idioma.

Igualmente ha solicitado del Directorio Militar que en la Conferencia o Comisión nombrada para estudiar el crédito agrícola se dé representación a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Por último, el sábado próximo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará el reparto de premios a los alumnos de las clases de Taquigrafía, Pintura y Dibujos que la Sociedad sostiene.

### Periodista detenido

El redactor de nuestro colega *La Opinión* Sr. García Suárez, ha sido encarcelado por la publicación de un artículo hablando del rancho en la Brigada Obrera, y que apareció en dicho periódico hace unos dos meses.

### Firma de Su Majestad

PRESIDENCIA.—Aprobando el plan general de Obras públicas para nuestra zona de protectorado en Marruecos.

—Disponiendo quién ha de sustituir al actual jefe de Gobierno, Presidente del Directorio Militar, en caso de ausencia o de obligada sucesión en sus funciones.

—Nombrando delegado del Directorio militar, presidente de la Junta Central de Abastos, a D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán, gobernador civil de la provincia de Madrid.

—Sobre el derecho a revisión de precios en todas las obras de carácter público y rescisión de contratos.

HACIENDA.—Concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Estado para sufragar los que se originen con motivo del viaje de Sus Majestades a Roma.

—Idem un suplemento de crédito de pesetas 1.531.962 al vigente presupuesto de gastos de la sección 13.ª, «Acción en Marruecos», ministerio de la Guerra, para los servicios de Artillería.

—Idem una transferencia de crédito de pesetas 15.000 entre dos conceptos del capítulo 3.º del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

—Reduciendo los derechos sobre la importación del maíz.

GUERRA.—Concediendo el pase a la situación de segunda reserva al teniente general D. Ricardo Contreras Montes.

—Idem id. del general de división don Ataulfo Ayala López, continuando en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem id. del general de brigada D. Luis Mariño Yáñez.

—Admitiendo la dimisión, por motivos de salud, al general de brigada D. Augusto Frinco Balcenas del mando de la brigada de Artillería de la 13.ª división.

—Proponiendo para el mando del sexto regimiento de reserva de Caballería al coronel D. Alfredo Saavedra Vincent, y para el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria, al de dicho empleo D. Germán León Lores.

GOBERNACION.—Aprobando las modificaciones de las alineaciones de la calle Alta de San Pedro, sección tercera de la Gran Vía Layetana de la reforma interior de Barcelona.

—Restableciendo la Dirección general de Seguridad y determinando cuáles han de ser sus facultades.

—Declarando amortizada la plaza de jefe de Administración civil de primera clase que en la Dirección general de Orden público ocupa D. Alejandro Blin Granados y declarando a éste excedente forzoso.

ESTADO.—Concediendo la banda 1.ª la Real Orden de la Reina María Luisa a doña Beatriz León Deicaza.

—Idem id. a la marquesa de Guimarañ.

—Nombrando comandante de la distinguida Orden de Carlos III a D. Gervasio García Alvarez.

—Idem comandante de la misma Orden al emir Khan Moayedel-Molk, y caballeros a los Sres. Louis Landau y Eugene Cos.

—Idem grandes cruces de Isabel la Católica a los señores Príncipe Sarda Hercebert y Moín-Ol-Molk.

—Idem caballero gran cruz de Isabel la Católica a D. Luis de la Peña y a D. Narciso Briales Franquelogo.

—Idem comandante con placa de la Real Orden de Isabel la Católica a Frederic Joseph Van de Menelbroock; comandante, a D. Luis A. Valencia Courbis, y caballeros a los Sres. Henri Kuen, François Ambrosini, Jean Lepont y Adolphe Claude.

—Idem comandante con placa de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Emilio Zápico Zalarruqui y a D. Pedro Saura Bel-Pan; comandadores, a D. José Gómez Pastor y a D. José Manuel de Armiñan, y caballero a D. Lorenzo Tejerina Cuadrillero.

ESTADO.—Real decreto-proyecto de concesión de condecoraciones de las Reales Or-

denes de Carlos III, Reina María Luisa e Isabel la Católica.

—Idem id. carta para S. M. el Rey de Siam.

Idem id. concediendo el collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III a R. Enrique Rey Casanova.

MARINA.—Real decreto sobre vigencia como ley del Reino del proyecto de ley penal para la Marina mercante, aprobado por real decreto de 21 de junio último.

—Disponiendo que las adquisiciones de carbón cuya importe exceda de 25.000 pesetas puedan efectuarse por gestión directa.

FOMENTO.—Concediendo un anticipo de 1.257.889,50 pesetas a la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa para la adquisición de seis locomotoras tender tipo 2-8-0.

—Nombrando caballero gran cruz de la Orden del Mérito Agrícola a D. Pedro de Novo y F. Chicarro.

—Jubilando al inspector del Cuerpo de ingenieros agrónomos D. Carlos de Guiburu y Lasa.

GOBERNACION.—Nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia a D. Vicente Cuadrupani López, que lo es de tercera y está declarado apto para el ascenso.

—Disponiendo que cuando haya de proveerse el cargo de comisario general de Vigilancia de la provincia de Madrid se haga con sujeción a lo dispuesto en el real decreto de 29 de agosto último.

### La inspección de Ayuntamientos

#### UNO QUE INTENTA SUICIDARSE

León, 7.—Continúan incomunicados en la cárcel el contador de la Diputación, D. Vicente Ruiz, y el arrendatario del contingente, D. Gabriel Martínez.

Este intentó ayer suicidarse en su celda, pinchándose una vena del brazo izquierdo, a consecuencia de la cual sufrió una gran hemorragia.

El vigilante de servicio, al mirar por la reja, vio la sábana manchada de sangre, y dio aviso al jefe de la prisión, acudiendo acto seguido varias personas e incluso el Juzgado, que encontraron al herido postradísimo por la pérdida de sangre que había sufrido.

Martínez tenía un papel escrito en el que hablaba de apuros económicos, y en el que consignaba también que su hijo Víctor había huido al Extranjero con 6.000 pesetas.

Todas estas desgracias le decidieron a atentar contra su vida.

El Juzgado se incautó del citado escrito, y el médico de la cárcel le prestó los primeros auxilios.

El estado de Martínez inspira serios temores.

### DENUNCIAS EN SESIÓN PUBLICA

Gijón, 7.—En la sesión municipal de ayer hicieron uso de la palabra para formular denuncias el ex concejal D. Federico Fernández y los vecinos Remigio Suárez y Angel Martínez.

El primero denunció asuntos tratados por el anterior Ayuntamiento; el segundo pidió el arreglo del camino de Jove, y el último se quejó del servicio de Policía urbana.

Después se leyó un escrito de varios alcaucistas denunciando la existencia de un trust que ha comprado toda la producción de azúcar que obtenga este año la fábrica de Verina, con lo cual se ocasionaría un perjuicio notorio a los consumidores.

El Ayuntamiento acordó elevar el anterior escrito al Directorio.

### EN LIBERTAD PROVISIONAL

Barcelona, 7.—Ha sido puesto en libertad provisional el jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil, D. Leopoldo Brenón, que se hallaba en la cárcel con motivo de las irregularidades descubiertas en la liquidación de los fondos de la Brigada Provincial Sanitaria.

### OTRO SECRETARIO A LA CARCEL

Orense, 7.—Con motivo de la visita de inspección verificada en el Ayuntamiento de Barco de Valdeorras, se ha decretado la detención del secretario, Luis Dieguez, que ingresó en la cárcel de dicha villa.

Se dió orden también para detener al ex alcalde D. Alfonso Flores; pero no pudo cumplimentarse, por haber desaparecido aquél, de quien se dice que ha pasado a Portugal.

### ORDENES DE DETENCION

Málaga, 7.—Como resultado de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Martos, recibió orden la Guardia Civil de detener a los ex alcaldes D. Carlos Martínez Calero y don Pedro Alvarez, el ex secretario D. José Alvarez Fonseca y el ex depositario D. Manuel Peñalado.

### NOTICIA DESMENTIDA

Ferrol, 7.—Se han colocado puestos reguladores en el mercado, y han bajado los precios de varios artículos de primera necesidad.

Oficialmente se ha desmentido que la Comisión inspectora del Ayuntamiento haya llamado a declarar al ex alcalde de Vigo, don Ceferino Maestu.

## EN BARCELONA

### Robo audaz en una joyería

Barcelona, 7.—Esta tarde se ha cometido un audaz robo en la joyería Layret, establecida en la calle de Pelayo, número 38, principal.

Frente al citado establecimiento llegaron dos individuos vestidos de albañiles y provistos de un carretón de mano y una larga escalera, por la que treparon, penetrando por el balcón en el establecimiento.

Con toda tranquilidad desvalijaron las vitrinas y cajones, transportando los efectos al carretón.

Terminada la maniobra, se retiraron, sin ser advertidos de sus propósitos por la gente que entonces transitaba, y que era bastante numerosa.

Se está haciendo el recuento de las existencias para deducir el valor de lo robado, que, desde luego, se hace ascender a una importante cantidad.

¿Cómo quieres que la olvide si por hermosa tan sólo tuvo en el Mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 14 Septre.	Día 6	Día 7
<b>4 por 100 interior</b>			
Serie E.....	71	70 15	69 75
— B.....	71	70 20	69 90
— D.....	71	70 25	70
— C.....	71	70 25	70
— A.....	71	70 80	70
— G y H.....	71	70 25	70 20
Idem ext. (estampillado)			
Serie E.....	86 70	84 65	
— B.....	86 70	84 50	
— D.....	86 70	85 35	85 85
— C.....	87 50	85 50	
— B.....	87 50	85 60	
— A.....	88	85 90	85 50
— G y H.....	88	85 90	
<b>4 por 100 amortizable</b>			
Serie E.....	88		
— B.....	88		
— C.....	88	87 50	
— A.....	88	87 50	87 50
Idem id. B. Int. 1917			
Serie E.....	96 15		94 25
— B.....	96 15		
— D.....	96 50		
— C.....	95 25	95 25	94 90
— B.....	95 25	95 25	94 90
— A.....	95 50	95 25	94 50
<b>Obligaciones del Tesoro</b>			
Serie A.....	101 70	101 40	101 40
Serie B.....	101 70	101 40	101 45
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>			
Obligaciones de 1868..	84	85 25	85 25
Exprop. interior 5%..	96		85 25
Cédulas del Encasche..	84		
1908 (Deudas y Obras)..	89 50	88	
Empréstito de 1914..	89 50	87	87 25
Villa Madrid 1918..	89 50		
Empréstito de 1923..	90		
<b>Banco Hipot. de España</b>			
Cédulas al 4 por 100..	90	90 50	90 50
Idem al 5 por 100..	98 55	99 17	99 05
Id. hipot. al 6 por 100	100	100 29	100 25
<b>Valores Industriales</b>			
Banco de España.....	581	567	565 50
Bonos id. id. 6 por 100.			
Hipotecario.....	258		
Hispano Americano.....	175	273	
Español de Crédito.....	150	150	
Tabacos.....	240		298
Explosivos.....	980		
G. Azuc.ª, preferente.....	85		87
Idem ordinarias.....	85	95 75	84 75
Altos Hornos.....	105		
Duro Felguera.....	52 50		46 50
Unión Alcoholaria.....	52		
Banco Central.....	115	115	
<b>Ferrocarriles (acelones)</b>			
M. a Z. y a A. Arizas.....	341 50		292
Nortes.....	339	303	289
Metropolitano.....	222	207	207
Madrid.ª de Troncalías.....	95		
<b>Obligaciones</b>			
Azuc.ª estampilladas.....	73 50		
No estampilladas.....	76 50		
Bonos Naval.....	100 75		
Empréstito Marruecos.....	81 15	78	
<b>Ferrocarriles</b>			
M. a Z. y a A. Arizas.....	93 75		
Idem 1.ª hipotecario.....	287 50		287 50
<b>Valores extranjeros</b>			
Español Río de la Plata.....	230	201 50	214
Obligaciones Rotonda.....	104 00	103	
Bonos Pinarroya.....	100		
Asturiana de Minas.....	103		
<b>Cambios</b>			
Franco.....	43 45	43 50	43 15
Libras.....	34 04	33 59	33 62
Dólares.....	7 50		7 52
Marcos.....	0 50		
Íris.....	32 95	32 40	33 00
Franco suizo.....	134 50	134 10	134 10
Franco belgas.....	96 50	97 50	97 30
Escudos portugueses.....			

## AVISOS UTILES

**VERDADERO REGALO**  
**EXCURSION COLECTIVA A BARCELONA**  
**VISITA A LA EXPOSICION DEL MUEBLE**  
Días 13, 14, 15 y 16 de noviem.  
PRECIOS: PRIMERA: CINCUENTA Duros  
SEGUNDA: TREINTA Y CINCO Duros  
No tiene usted que gastar un céntimo más, porque con esa insignificante cantidad lo tiene todo pagado desde su salida de Madrid, el día 13, hasta el 16 por la noche que estará usted de regreso.  
**INSCRIBASE USTED HOY MISMO**  
pues la lista de inscripciones se cierra el viernes día 9.  
Para inscribirse  
**AGRUPACION PATRONAL DEL RAMO DE LA MADERA**  
8 y 10, pral., Nicolás María Rivera, 8 y 10, pral. de diez a una y de cuatro a ocho todos los días.

**LOS GRANDES SALDOS**  
son los que venden más barato en Madrid. Puede comprarse visitando las secciones de Lanería, Sedería, Felpas, Paños y Pelotería, en la seguridad que lo encontrará por la mitad de precios que en otras casas. Los géneros y sombreros para señora son de buen gusto y baratísimos.  
**CASA PRIETO, Esparteros, 5 y 7, y Pontejos, 7, antes CASA JUANA**

## Banco de España

El Consejo general ha acordado proveer una plaza de asesor de este Centro, dotada con el sueldo de entrada de 6.000 pesetas anuales, los ascensos periódicos establecidos y demás emolumentos que tengan los funcionarios de la misma categoría, por concurso entre los licenciados o doctores en Derecho que ostenten, además, alguna de las condiciones siguientes:  
1.ª Haber ejercido la abogacía, por lo menos, durante cinco años.  
2.ª Ser autor de alguna obra de Derecho civil o mercantil.  
3.ª Ser catedrático numerario o auxiliar de la Facultad de Derecho.  
4.ª Haber obtenido plaza dentro de los 25 primeros lugares en oposiciones en que se haya exigido como requisito la condición de doctor o licenciado en Derecho.  
5.ª Haber obtenido premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por algún trabajo jurídico.  
La plaza de asesor que se ha de proveer es incompatible con cualquier otro destino del Estado, Provincia, Municipio, Casa Real, Cuerpos Colegiadores y cargo de plantilla en alguna Sociedad; pero no con el ejercicio de la abogacía ni el desempeño de la cátedra, en su caso.  
La asistencia deberá prestarse el tiempo que requiera el buen servicio, y como mínimo, cinco horas diarias de presencia.  
Las solicitudes para tomar parte en este concurso se presentarán, acompañadas de los correspondientes documentos justificantes, en el Negociado de personal de la secretaría de este Banco, dentro de las horas hábiles de oficina, hasta el 20 del corriente mes, día en que vencerá el plazo de admisión de instancias.  
El Banco se reserva en todo caso la libre elección entre los concurrentes y la facultad de declarar desierto el concurso.  
Madrid, 5 de noviembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

## CASA REAL

A la hora de costumbre despachó con el Monarca el jefe del Gobierno.  
—El Soberano fué cumplimentado más tarde por el capitán general y por los generales Aguilera y Gómez Núñez, este último acompañado del general italiano Garibaldi.  
—En las primeras horas de la tarde, el Monarca recibió la siguiente audiencia militar: coroneles D. Alonso Sotomayor y D. Vicente Tomás Tizón, tenientes coroneles señores López Marzo y D. Rafael Duyós, comandante D. Antonio Serrais, y capitanes señores Gómez Maturana, Tapia Burillo, Fernández Beis y García Poveda.

## NOTICIAS GENERALES

La presidenta de la Real Asociación de Señoras de María Inmaculada, Patrona del Arma de Infantería, pone en conocimiento de las señoras asociadas que el día 8 del actual, a las ocho y media de la mañana, en la capilla de Congregaciones de la iglesia de San Francisco de Borja (calle de la Flor) tendrá lugar la misa y comunión que será aplicada, por el alma de la que fué asociada de dicha Congregación, doña María de la Asunción Fernández Sedano de Dabán.  
Ateneo de Madrid.—El jueves 8, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria del Sr. Arantave sobre «Responsabilidades».

DE MUSICA

BRALOWSKY Y SU PENULTIMO RECITAL

Alejandro Brailowsky, el famoso pianista ruso, dará el próximo sábado, a las seis de la tarde, su penúltimo recital, con el siguiente interesante programa:

Toda la correspondencia para este período debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 8

ESPAÑOL.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6 (matinée), La copa del olvido.—A las 10,30, La copa del olvido.
LARA.—A las 6, La pena de los viejos.—A las 10,30, La mala ley.
ZARZUELA.—A las 10,30 (beneficio de José Parera), La viuda alegre (primer y segundo acto) y Las golondrinas (tercer acto).
APOLO.— Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—

A las 5 (extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.
CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra.
REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30 (secciones especiales), La bayadera.
REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El convenio de Vergara.
INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15 (precios populares), La pimpinela escarlata.
ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, El amor no se rie.—A las 10,30, Las hijas del rey Lear.
PRICE.—A las 6,15 y 10,30.—Grandes atracciones de circo. Exitos de Felito, Carmen de Granada, con su popular cuplé «Venga alegría!», y las hermanas Gómez (lujosa presentación).
COMICO.—A las 6,15 y 10,15, La reina Patosa.
FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las 10,15, Paris-Lyon-Mediterráneo.
MARTIN.—Moda.—A las 6,15 (doble), El ratón y Los celos de la Celes.—A las 10,30, La danza de Salomé (estreno; dos actos).
LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España.—A las 10,15, La salvación de España y El pilluelo de París.
ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las 6,30 (especial), Rapaciño y Los chicos de la escuela.—A las 10,30 (especial), El niño de Ríotinto y Los chicos de la escuela.
CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las

10,30.—A las 6, gran matinee infantil, con programa altamente cómico, a cargo de Pomoff y Thedy y Emig, reyes de la gracia; Pippo y Seifert, Charles Peretzoff, que han causado gran hilaridad, y que hoy se despiden con trucos verdaderamente cómicos, y todas las atracciones. El mejor y más económico espectáculo de Madrid. Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80.
ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche. Consuelo Ballester, Encarnita Daza, Odronoffs y miss Lizz, Rosa Thader, Juanita Casanova y Dora la Cordobesita. Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.
TEATRO CERVANTES.—Tarde, a las 5,30, matinee infantil.—Panorámica, El mono aviador (cómica), Rebeca de la Granja Sol (comedia, por Mary Pickford), Fatty, carnicero (graciosísima), y regalo de juguetes. Noche, a las 10, El premio gordó, Fatty carnicero, y El emperador de los pobres (tercer capítulo; estreno).
CINEMA GOYA.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,15.—Exitos de Llovido del cielo (por Tom Moore), estreno de La mujer domina (cómica), estreno de Retribución (interpretada por Gladys Brockwell), y otras.
MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 6 y a las 10,30.—Rampier, Musidora, Amparito Medina, Frackson, Pepita Ordena, Esculturas artísticas, Carmen Valero, Ballet Sascha Morgowa.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30.—Secciones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.—Entrada, 5 pesetas.—Abonos de 40 entradas, 100 pesetas.—Idem de 10, 30 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1923
Santos del día.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Severiano, Carpóforo, Victoriano, Claudio, Nicóstrato y Sinfiriano, mártires; Diosdado, papa; Godofredo y Mauro, obispos, y Claro, presbítero, confesores.
La misa y oficio son de la octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; a las cuatro, vísperas, con asistencia del cabildo de párrocos, y a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Rafael Sanz de Diego; novena, preces y reserva.
En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho y media, misa de Comunión para la Asociación de los Jueves Eucarísticos.
En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los Jueves Eucarísticos.
En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión, y a las once, Hora Santa.

NOVENAS Y MES DE ANIMAS
En San Ginés, a las cinco, y predica don Angel Nieto.
En San Martín, a las cinco y media, y predica D. Sebastián R. Lario.
En Santa Teresa y Santa Isabel, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedito.
En el Sacramento, a las cinco y media, siendo orador D. Pedro Martínez.
En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, predicando el P. Llamero.
En San Ildefonso, a las cinco y media.
En Santa Cruz, a las cinco y media, siendo orador D. Valentín Pérez.
En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Silóniz.
En San José, a las seis, y predica don Bonifacio Chacón.
En la iglesia Pontificia, a las seis, predicando el P. Turiso.
En Calatravas, a las seis y media, siendo orador D. Jesús García.
En San Luis, a las siete, y predica D. Rogelio Jaén.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en su parroquia, Primer Monasterio de la Visitación, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Milagrosa, en San Ginés, o del Escapulario Azul Celeste, en San Pascual.
Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno. Nuestra Señora de la Almudena. Solemne Tedeum a las diez en punto.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones COMBATIRÁ vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enflema, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

El Depurativo Richelet Cura todos los males de las piernas Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago, ciática, mal de riñones, arterio-esclorosis, enfermedades de la mujer, sufrimientos de la edad crítica suprimiendo todas estas desgracias que daña la existencia, calma las comezones, borra para siempre todo aquello que estropea la piel, acnes, eczemas, sarpullidos, herpes, soriasis, impetigos, prurigos, llagas ulceras y manifestaciones específicas. El DEPURATIVO RICHELET obtiene los mas brillantes resultados aun en los casos mas rebeldes pues elimina todos los venenos y toxina rehace la sangre pura, y la sangre pura es la vida.

ALFOMBRAS LENOLUM, ESTERAS Realización rápida. Granaditas rebajas. Cayetano Polo y H. Fuencarral, 10 y 21. Motores eléctricos. Cabestros, 5. JARABE DE GIBERT y Grajas AFECCIONES SIFILITICAS VIROS DE LA SANGRE Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéuticos DECOLOSERS DE LAS IMITACIONES. AGENCIA, Balneario-Lafite, Paris.

HOTEL MEXICO TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO :: PEN-SION COMPLETA DESDE 15 PTAS. SAN SEBASTIAN

CALOR Lo más rápido, higiénico y transportable son los modernos y admirables caloríferos de petróleo; son incomparables y acreditadísimos. Muchos modelos. Vendemos magnífico petróleo para los mismos. Utensilios de cocina. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12. (Esquina a San Felipe Neri).

Ooznopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

MOVADO LOS inteligentes reconocen como superiores los relojes MOVADO. COLEGIOS DE CARABINEROS CONCURSO El día 29 del mes actual, a las doce horas, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos efectos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo que se puedan necesitar por el término de un año, que empezará a contarse desde el primero de diciembre siguiente y terminará en treinta de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS GRANDES DESCUENTOS RAPIDAS PROPAGANDAS ANUNCIOS ARTISTICOS CONDE de ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M-331 APARTADO, 40. MADRID

El puchero. se hace muy sabroso usando el CALDO MAGGI EN CUBITOS

XVII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ANTONIA CEBRIAN GARCIA Falleció el 8 de noviembre de 1906 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su viudo, D. Felipe González Bernabé; sobrinos, sobrinos y hermanos políticos y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el jueves 8 del corriente en la parroquia de San Martín serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

MOVADO LOS inteligentes reconocen como superiores los relojes MOVADO. COLEGIOS DE CARABINEROS CONCURSO El día 29 del mes actual, a las doce horas, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos efectos de escritorio, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo que se puedan necesitar por el término de un año, que empezará a contarse desde el primero de diciembre siguiente y terminará en treinta de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

SEXTO ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR Don Francisco Javier del Castillo Y LOPEZ Falleció el día 8 de noviembre de 1917 A LOS CINCUENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD R. I. P. Su viuda, doña María de la Presentación Martínez Berberán; hija, doña Cándida del Castillo Martínez y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el jueves 8 en las iglesias de San Manuel y San Benito y en la de San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus Majestades han llegado sin novedad a Cartagena. El Directorio ha decretado la libertad del Estado para rescindir sus contratos de obras públicas.

Los médicos en el día de hoy tendrían una vida desgraciada. En 1897 murió en Roma el cardenal Jiménez de Cisneros.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 27,8; a las doce, 10,0; a las cuatro, 10,6; máxima al sol, 18,2; mínima a la sombra, 2,2.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 25,0 en Málaga; mínima de hoy, 2,0 bajo cero en Palencia y Avila. TIEMPO PROBABLE.—Centro de España, tendencia al buen tiempo. En el resto, inseguro.

EL CRIMEN DE AYER

Dispara sobre el ex amante de su hermana

La víctima es persona muy conocida en Madrid

Ayer mañana se ha desarrollado en los Cuatro Caminos un suceso, víctima del cual ha sido una persona muy conocida en Madrid: el bolsista y recaudador de contribuciones D. Baldomero Ferrer Mateos.

Un asunto de faldas, empleando una frase vulgar, es el que ha motivado el drama, que ha causado gran impresión en la barriada de los Cuatro Caminos y que seguramente será muy comentado por las muchas personas que conocen y tratan al Sr. Ferrer, víctima de este suceso.

QUIEN ES D. BALDOMERO FERRER

El Sr. Ferrer es persona que se encuentra actualmente en buena posición; pero aun siendo así, no cabe punto de comparación entre el capital de que hoy disfruta con el que tuvo hace algunos años.

El Sr. Ferrer fue arrendatario de contribuciones en la provincia de Cáceres, y allí reunió un buen capital, que después acrecentó. Llegó a poseer una fortuna muy considerable, que después, a consecuencia de pérdidas en el juego, principalmente, según se dice, fué disminuyendo hasta llegar a límites bastante reducidos.

Actualmente se dedica a realizar operaciones de Bolsa y a otros asuntos y negocios de carácter particular. Tenía su despacho en la calle del Cardenal Cisneros, número 43, piso tercero, en cuya puerta existe una chapa dorada, con su nombre y cargo, y las horas de oficina, que eran de dos a cuatro.

El Sr. Ferrer es persona de talla gigantesca, pues seguramente pasa de los dos metros. De aspecto, además, robusto y saludable. Tiene en la actualidad cincuenta y seis años. Es natural de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y tiene su domicilio en su mismo despacho de la calle del Cardenal Cisneros.

LOS AMORES DEL SR. FERRER

El Sr. Ferrer conoció hace algún tiempo a una preciosa muchacha madrileña, joven a la sazón, de la que se enamoró profundamente. Accedió ella a sus requerimientos de amor, y durante algún tiempo nada alteró la felicidad de ambos.

Según parece, el Sr. Ferrer atendía a todos los gastos de su amante. Dió a luz ésto un niño, y que actualmente tendrá tres o cuatro años, y ello vino a unir más a los dos enamorados.

Pero la fortuna del Sr. Ferrer sufrió grandes quebrantos en estos últimos tiempos, y parece que esto fué causa de los primeros disgustos que surgieron entre la pareja, pues el Sr. Ferrer no pudo seguir atendiendo a los cuantiosos gastos que le proporcionaba el nuevo hogar que se había creado.

INTERVIENE LA FAMILIA

Los padres de la muchacha, que se llaman Juan García González, de sesenta años, y Dolores Anca, parece se opusieron siempre a las relaciones de su hija con el Sr. Ferrer y particularmente en estos últimos tiempos, en que la falta de dinero y las privaciones, por consiguiente, empezaron a dejarse sentir.

Debido a esto, el Sr. Ferrer tuvo violentas disputas con los padres y dos hermanos de Dolores Ana—que este es el nombre de la muchacha—y en diversas ocasiones produjeron desagradables escenas.

SEPARACION

Y al fin ocurrió lo que en tantas ocasiones parecidas. Después de lamentarse inútilmente Dolores de las dificultades que encontraba para seguir viviendo como antes, decidió romper con su amante.

Este suplico y rogó, pero en vano. Días pasados marchó Dolores a Barcelona, llevándose a su hijo, y dando por terminados y rotos los lazos que hasta aquel momento la habían unido con aquel hombre.

El Sr. Ferrer, apasionado sin duda por Dolores Anca, no supo resignarse a la pérdida de la mujer que adoraba, y como adquiriese el convencimiento de que aquella había obrado por consejos de sus parientes, decidió tener una última explicación con éstos.

EL CRIMEN

La noche última estuvo el Sr. Ferrer rondando constantemente alrededor de la casa de la familia de su ex amante, situada en la calle de Francos Rodríguez, núm. 5, que es la antigua carretera que conduce desde la calle de Bravo Murillo a la Dehesa de la Villa.

Según manifestaciones de la portera de la casa, que es una finca de nueva construcción con gran número de viviendas, esta mañana, a primera hora, al abrir la puerta, encontró en la calle al Sr. Ferrer, que la preguntó si el tal del padre y el tal del hermano de Dolores habían salido ya a la calle. La portera contestó que no y él continuó esperando.

Poco después salían Juan García González y su hijo Manuel. Se produjo en seguida una reyerta. El Sr. Ferrer les acusó de haber contribuido a la marcha de Dolores a Barcelona, y ellos acabaron por lanzarse contra él, agrediendo al padre con un bastón.

Quiso defenderse el Sr. Ferrer de la agresión; pero el hermano de Dolores sacó un revólver e hizo sobre él cinco disparos, de los cuales dos hicieron blanco.

El Sr. Ferrer, al sentirse herido, marchó hacia la glorieta de los Cuatro Caminos, a

pie. Su naturaleza privilegiada le permitió recorrer así unos cuatrocientos metros; pero herido gravemente en el costado, se sintió desfallecer al fin, y deteniéndose un momento frente a la fuente de la plaza, quiso apoyarse en una de las columnas de la luz, pero se desplomó al suelo, sin sentido.

Algunos transeúntes le condujeron a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos. Allí se comprobó que la bala del costado le había producido una intensa hemorragia interior. La herida no tenía orificio de salida. También presentaba el herido otro balazo en un brazo y una contusión en la cabeza, a consecuencia de un bastonazo.

LA FAMILIA DEL SR. FERRER

Después de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado el herido a un Sanatorio de la calle de Las Naciones.

La noticia de lo sucedido se encargó de comunicarla a la esposa del Sr. Ferrer un sacerdote, que, utilizando un coche de dos caballos, llegó a la casa de éste, de la calle del Cardenal Cisneros, a las once de la mañana.

El Sr. Ferrer se encuentra en estado desesperado.

Su esposa recibió la noticia con la atribulación que es de suponer. Se trata de una virtuosa señora, muy religiosa, así como su marido, que tiene en su domicilio multitud de títulos y diplomas de Congregaciones religiosas. En la puerta de la casa se halla fijada una placa con la imagen del Corazón de Jesús.

Se aseguraba en la vecindad que la esposa del Sr. Ferrer confiesa y comulga a diario, y su marido lo hacía con mucha frecuencia.

DETENIDOS

Por orden del Juzgado han quedado detenidos el padre y el hermano de Dolores, así como otra hermana de ésta, llamada Concha, que tiene diez y ocho años.

Manuel, que es barbero, ha declarado que el Sr. Ferrer, desde que su hermana terminó con él, le perseguía y le acosaba, hasta el punto de que había tenido que abandonar el trabajo en varias barberías, huyendo de él, y para evitar su encuentro con Ferrer, que con frecuencia iba a buscarle para acusarle, con palabras violentas, de ser culpable de la marcha de Dolores y de su hijo a Barcelona.

ESTADO DEL HERIDO

Al herido, D. Baldomero Ferrer, se le ha hecho ayer tarde la radiografía del brazo, en el Instituto Urológico, por los doctores García Caballero, que fué el que le asistió en la Casa de Socorro, y Ferré y Ureña, del referido Instituto.

Con el herido están su esposa y dos criadas.

Como la prohibición de hablarle es absoluta y además hay orden de que ni los criados ni nadie dé versión de lo ocurrido, nada nuevo podemos informar.

El estado del Sr. Ferrer es muy grave.

Desde Barcelona

LLEGADA DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona, 7.—En el expreso de esta mañana ha llegado, procedente de Madrid, el jefe superior de Policía Sr. Hernández Malillos. En la estación le recibió el alto personal de la Policía.

A la una y media recibió a los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que venía muy satisfecho de su viaje.

En las entrevistas que en Madrid celebró con los generales Arlegui y Primo de Rivera hablaron de la purificación de la Policía de toda España, especialmente la de Barcelona.

Añadió que conversó largamente con el general Arlegui, y éste le dijo que a últimos de mes haría un viaje a Barcelona en visita de inspección, que muy bien pudiera coincidir con la estancia de los Reyes a su regreso de Italia.

Preguntado si en la referida entrevista se acordó algo relacionado con la Policía barcelonesa contestó que de momento no, pero seguirán en su labor para que todos los servicios policíacos sean más fructíferos.

Terminó el Sr. Malillos diciendo que el general inspector del Cuerpo de Seguridad estaba terminando el estudio de unos expedientes del tiempo del coronel Borrú y que afectan a unos oficiales del Cuerpo. Creo, acabó diciendo, que dicho general terminará pronto su cometido y regresará esta misma semana a Madrid.

UNA DENUNCIA

Por el industrial D. Juan Vidal ha sido denunciada la Federación Patronal de Cataluña por estafa de 2.500 pesetas, que al parecer el denunciante entregó en aquella entidad para que ésta a su vez lo hiciera al Comité del retiro obrero, y que no ha abonado cantidad alguna.

ANCIANA MUERTA

Dicen de Peralada que ayer fué encontrada muerta en su casa una anciana de sesenta y cuatro años, llamada Rosa Lleostí, que vivía con un sobrino llamado Jerónimo, de doce años de edad. Apareció con la base del cráneo destrozada. Créese que se trata de un crimen.

Han sido detenidos el referido sobrino y un compañero de éste.

LOS REYES A BARCELONA

Ha producido muy buena impresión la noticia recibida de Madrid de que los Reyes en su anunciado viaje a Italia permanecerán dos días en nuestra capital.

Al regreso, que según se dice será el 26 del corriente, los Reyes visitarán el autódromo, clausurarán la Exposición del Mueble y asistirán a una función de gala en el teatro del Liceo y a otra organizada por el Centro de Reporters en Bellas Artes.

Con motivo del viaje no se observan en Barcelona más preparativos que los que se están haciendo a bordo del «Jaimel», de la Transmediterránea. Este buque, que de ordinario cubre la línea Barcelona-Palma, será ofrecido por la Compañía al Directorio para que en el viaje le séquito que acompañará a Sus Majestades.

Premios para maestros

La Escuela Superior del Magisterio ha adjudicado los siguientes premios para costear el título de maestro, a propuesta de las respectivas Escuelas Normales:

Señoritas María Pérez Gálvez y Consuelo Porres, de Madrid; María García San Segundo, de Avila; Vicenta Vélez, de Burgos; Marina Reneses, de Cuenca; María Luisa Ortiz, de Granada; Rufina Torres, de Logroño, y Joaquina Rodríguez, de Málaga. D. Enrique López Guinea, de Madrid; D. Pedro Pineda, de Alicante; D. Julián Estévez, de Ciudad Real; D. Antonio Esco, de Huesca; D. Darío Martínez, de León, y don Francisco Bravo, de Salamanca.

Estos títulos corresponden a los premios Magdalena Fuentes, instituidos por la Fundación del marqués de Retortillo.

El marqués de Viana en Madrid

De regreso de Londres se encuentra en Madrid el caballero mayor de S. M. el Rey, marqués de Viana.

Después de la corta temporada pasada en Inglaterra se propone éste marchar mañana al campo, donde permanecerá unos días.

El viaje de los Reyes de España a Roma

ROMA, 7.—Los diarios de esta capital dan algunos detalles relacionados con las visitas de los Soberanos españoles al Quirinal y Vaticano.

Lo acordado hasta ahora es lo siguiente: Del puerto español de donde partan los Reyes de España, se dirigirán a Spezia, adonde llegarán el día 18. Los Soberanos visitarán el puerto y el arsenal.

De Spezia se dirigirán a Roma. En este viaje invertirán unas cinco horas.

La llegada a la capital de Italia se hará hacia la una y media de la tarde.

En la estación de Roma aguardarán a Doña Victoria y Don Alfonso los Reyes de Italia, el Gobierno, alto personal palatino y otras personalidades.

Con los Reyes de España vienen las duquesas de San Carlos y Medina del Campo, las marquesas de la Torre y Bendaña, el duque de Miranda y el general Milans del Bosch.

Al salir de la estación de Termini, se organizará la comitiva para ir al Quirinal. Darán guardia a los Reyes los «corazzieri».

En el Quirinal visitarán a las Princesas Mafalda y Giovanna, que se hallan convaleciendo de graves dolencias.

Después se dirigirán los Reyes españoles a la Embajada de España.

Al Vaticano entrarán Don Alfonso y Doña Victoria por la «Scala Regia».

Tras la audiencia privada con Su Santidad, visitarán los Reyes el Vaticano.

También visitarán los Reyes de España a la Reina Margarita.

La función de gala en honor de los Monarcas españoles se celebrará el día 22, en el teatro Costanzi.

Esa misma noche saldrán los Reyes para Florencia. De aquí irán a Bolonia para visitar el Colegio Español.

En ferrocarril se trasladarán a Nápoles, embarcando después en los buques españoles allí fondeados, para regresar a España.

UNA DESIGNACION

El jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado está designado para acompañar también a Sus Majestades en el viaje a Italia.

Exposición Pedagógica

La Comisión de la Exposición Pedagógica que ha de celebrarse en la próxima primavera, al mismo tiempo que el primer Congreso nacional de educación católica, se ha reunido, bajo la presidencia del vicario, por delegación del obispo de Madrid-Alcalá.

En dicha junta tomó posesión de la presidencia de la Comisión D. Pedro M. de Arzobispo, y se acordaron las bases del reglamento de la Exposición, que en breve se repartirá profusamente por toda España.

HALL DEL PALACE HOTEL

Todos los martes, jueves y viernes conciertos clásicos por la Orquesta Ibarra. Programa del jueves 8 de noviembre: «Egmont», Beethoven; «Valse triste», Sibelius; «La Bohème», Puccini; «Danza española», Granados; «Príncipe Igor», Borodin; «La mala sombra», Serrano.

CASA DEL ESTUDIANTE

Celebró sesión el Círculo de Estudios, presidida por el Sr. Martín-Sánchez.

El Sr. Larraz dió cuenta de la marcha de los Círculos de Estudios en las Federaciones de Cuenca, Lérida, Jerez, Miranda de Ebro y Sevilla.

El Sr. Martín-Sánchez puso de manifiesto la próspera marcha de la Federación Catalana.

El Sr. González (D. Fidel) leyó su trabajo de ingreso sobre el tema «La Iglesia católica ante el problema actual de la enseñanza».

Manifiesta que mientras los adversarios se oponen a que se conceda la libertad de enseñanza y autonomía universitaria, apoyando únicamente el examen de Estado, nosotros debemos defender ante todo la primera y mostrarnos partidarios de las otras dos.

A este fin, y para recordar el constante trabajo de la Iglesia a través de los siglos, cita varios ejemplos, que hacen desaparecer los argumentos que los de enfrente emplean, para decir que la Iglesia se ha opuesto al avance de la ciencia, haciendo quemar bibliotecas y demás centros de cultura que se oponían a sus ideas.

En la discusión intervinieron los señores Ramallo, Fernández Egüa, Moreno-Dávila, Marín y Vida.

UN ROMANTICO DEL AMOR

Se mata porque su novia casó con otro

Anoche hubo un drama silencioso en el fondo del túnel del Metroropolitano, cerca de la estación de Vallecas.

Cuando ya se iba a retirar el servicio de trenes, los empleados de uno de los convoyes avisaron al jefe de la estación de Vallecas que a pocos metros de aquélla, en el interior del túnel, y cerca de la parte correspondiente a la calle de la Caridad, habían visto al pasar miembros humanos.

Suspendido el servicio y constituido allí el Juzgado de guardia, se comprobó que eran los restos de un viajero desesquero, cuya identificación pudo lograrse al momento por medio de una carta, dirigida al juez, que se encontró en las ropas.

La firmaba Carlos Alonso, y en ella decía que se mataba profundamente amargado, porque la novia que tenía había contraído matrimonio con otro hombre.

Debido a esto se arrojó a la vía por la portezuela trasera de alguno de los trenes que circulaban anoche.

El Juzgado ordenó que los restos del desventurado fuesen trasladados al Depósito judicial.

La Sociedad de Autotracción

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche se celebró en la Sociedad Fomento de las Artes la reunión de la junta general de los individuos que forman la Sociedad de Autotracción.

El acto fué presidido por el delegado del Ayuntamiento, Sr. Pradillo.

El vicepresidente hizo uso de la palabra, explicando el curso de sus gestiones con las autoridades, que han dado como resultado el que los autocamiones sean desde el sábado los sucesores de los carros y carretas de Madrid.

El delegado municipal hizo ver la ventaja que esto supone, y añadió que el Ayuntamiento había recibido el ofrecimiento de infinitos coches del Centro Electrotécnico para efectuar aquellos servicios que los coches de la Sociedad no pudiesen atender.

Dijo también que el director de la Compañía de Tranvías ofreció ayer el concurso de los coches-remolques para el traslado de mercancías, en el caso de que se hiciese necesario.

El acto terminó felicitando a la Junta por su actuación, y prometiendo todos cumplir fielmente el compromiso contraído con el Ayuntamiento.

Vida deportiva

«FOOT-BALL»

EL CELTA EN MADRID

Nuestro Real Madrid ha concertado un partido con el famoso Club Celta, de Vigo, que se celebrará en el hermoso campo de la Ciudad Lineal, a las tres y media en punto de la tarde de mañana jueves.

La positiva valía del equipo gallego, en el que figuran jugadores de indiscutible importancia, presta gran interés al referido encuentro.

BOXEO

EL COMBATE ALIX-PAUL GABRIEL

Por primera vez en Madrid podremos contemplar un gran combate, de fuerzas iguales, y en el que toma parte el hombre considerado como el segundo de Europa.

Alis, antes de disputarse, el próximo mes, el campeonato europeo, quiere tener un «record» internacional sin mancha, y a este fin ha pedido luchar nuevamente con Paul Gabriel, de primera categoría y campeón de Bouches du Rhone, pues hará un año, aproximadamente, hizo en Barcelona «match» nulo con él.

Paul Gabriel pidió para la revancha un público más imparcial que el barcelonés, y, puestos de acuerdo, han elegido los dos boxeadores al de Madrid.

Alis debe vencer, a toda costa, para de-

mostrar que es el mejor, y Paul Gabriel, que logró en Barcelona mucho mejor resultado que el campeón nacional Porcher, tendrá todo su interés en conservar la ventaja y procurar que sea definitiva, valiéndose de su potente «puñch».

Además de este encuentro, Mestres, que tanta impresión produjo contra Marcote, será opositor a Martínez, el ferroviario; y Ruiz, el pequeño campeón de Castilla, tendrá por contrincante a Cortés, del Barcelona Boxing Club.

Estos combates tendrán lugar el próximo domingo por la mañana, en el Circo Americano.

PLEITOS Y CAUSAS

UNA MUCHACHA MUERTA POR UN COLUMPIO

Era José Chordá el encargado de unos columpios que se levantaban en el Puente de Vallecas, y el 24 de abril de 1921 desatendió su cometido, dando ocasión al abandono de cuerdas que daban acceso a las barcas, a que la muchacha de catorce años María de la Paz Padillo penetrase en el recinto, siendo arrollada por una de ellas, de la que recibió un golpe en el cuello y cabeza que la fracturó el cráneo y a consecuencia del cual falleció.

Hoy ocupa Chordá el banquillo, acusado por el fiscal de un delito de homicidio por imprudencia, penado con un año y un día de prisión correccional.

Corre su defensa a cargo del Sr. Costa, que niega los hechos y aboga por la absolución.

UN PATRIOTA

Ambulaba por las calles de Madrid el 24 de enero último Manuel Diego Catalá, con el pensamiento puesto en nuestras desgracias nacionales y la mirada errante, cuando accedió a pararla en el rótulo de un bar llamado «Nueva Alcazaba».

En el estado anímico de Manolo, es de presumir la impresión que le causaría la idea de que las alcazabas hubiesen podido ser ya construidas en el centro de la corte. Guiado, pues, de espíritu patriótico, decidió restar cuantos elementos pudiera a la «morisma» y entró sigilosamente en la ciudadela, para lo que tuvo que violentar el candado de la puerta de entrada.

No fué muy afortunado en sus pesquisas, porque todo lo que pudo encontrar dentro de la fortaleza fueron 11 diez y seis cajas de pañuelos, que a falta de mejor cosa guardó. Si el Señor le otorga comestibles en proporción de los mendicantes, ya se puede sonreír de la carestía de las subsistencias.

El fiscal le acusa de un delito de robo y solicita la imposición de la pena de dos años, once meses y un día de presidio correccional.

El defensor, Sr. León y Benito, sostiene alternativamente o que se trata de una falta de hurto, puesto que el valor de la cosa era de 10 pesetas y la puerta del establecimiento estaba abierta, o que en otro caso su defendido es responsable de un delito de robo realizado en lugar no habitado ni habitable. En el caso primero debe remitirse lo actuado al Juzgado municipal, y si se estimase lo segundo, la pena habrá de reducirse a 125 pesetas de multa.

J. A. MORENCOS

INDICADOR DE MADRID

CASA ADARVE

Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.

ESPECIFICOS

Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lietget Polimicas. Pesetas 1'50 en farmacias.

Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

JUGUETES Y PETACAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 19.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en el resnelo izquierda. Teléfono 79-M.

Evasión de una cárcel

PERSEGUIDO EL CRIMINAL POR LA GUARDIA CIVIL SE ARROJA POR UN BALCON Y QUEDA GRAVÍSIMO

Almería, 8.—En el pueblo de Cérgeal, el preso Alfredo López abrió un boquete en la celda de la prisión, dándose a la fuga.

Al ser perseguido se refugió en el Ayuntamiento, donde penetró la Guardia Civil. Entonces Alfredo se arrojó por un balcón a la plaza pública, fracturándose la mano izquierda y resultando con conmoción cerebral.

Está procesado por asesinato y robo del anciano José Moreno, cuyo hecho se cometido hace tiempo en el pueblo de Nacimiento.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.